

Mercado Pecuario

Entradas del día 20: A Velez y Valdivieso, de Cienfuegos, 260 toros. A Victor Hernández, de Guana, 15 machos y 14 hembras vacunas.

Salidas del día 2: Para atender al consumo de los Mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 69 machos y 19 hembras vacunas.

Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 240 Idem de cerda 96 Idem lanar 19

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 7 Idem de cerda 1 Idem lanar 0

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 87 Idem de cerda 41 Idem lanar 28

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 7 Idem de cerda 1 Idem lanar 0

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 87 Idem de cerda 41 Idem lanar 28

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 7 Idem de cerda 1 Idem lanar 0

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 87 Idem de cerda 41 Idem lanar 28

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo. Terneras, a 21 centavos el kilo.

sigue todavía mucho más bajo de lo normal. Estas interrupciones, que se han repetido con tanta frecuencia, hacen temer a muchas personas que la zafra resultará mucho menor de lo que se había estimado.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Febrero "22-Santanderino. Liverpool, escalas. "22-Haake. Hamburgo y escalas.

Marzo "2-Hermann. Amberes y escalas. "3-Legazpi. Cádiz y escalas. "4-Monterey. New York.

Enero "22-Antonina. Veracruz y escalas. "22-Manuel Calvo. New York. "23-Spreewald. Veracruz y escalas.

Marzo "2-Saratoga. New York. "4-Monterey. Veracruz y escalas. "5-Esperanza. New York.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para Mobilia, vapor noruego "Signe," por Louis V. Placé.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banco. Comerc. Londres, 3 div. 20 19 1/2 p.p.

AZUCARES Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 6.1116 rs. arroba.

BOLSA PRIVADA

GOTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 2 1/2 a 6.

Empréstito de la República de Cuba 115 118 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior 109 112

Obligaciones de la Habana 116 1/2 120 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 110 1/2

Obligaciones de la Habana 116 1/2 120 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 110 1/2

Obligaciones de la Habana 116 1/2 120 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 110 1/2

Obligaciones de la Habana 116 1/2 120 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 110 1/2

Obligaciones de la Habana 116 1/2 120 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 110 1/2

Compañía del Ferrocarril del Oeste N Compañía de Cuba Central Railway's Limited Preferidas N N

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 127 127 1/2 Dique de la Habana Preferentes N N

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Sañamiento de Cuba. N Compañía Havana Electric Railway's Co. (Preferentes) 125 1/2 126

Compañía de los Puertos de Cuba A LOS TENEADORES DE BONOS DE LA SERIE "A"

Observaciones Correspondientes al día 21 de Febrero de 1912. Hechos al aire libre en "El Almendare," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Table with 3 columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Maxima 29, Minima 22.

OFICIAL

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS

AVISO DE COBRANZA

Por el presente se hace saber a los dueños o encargados de fincas o terrenos en los que se reconocen censos a favor de este Municipio, que se les concede un plazo de un mes, que empezará el 19 del corriente y vencerá el 20 del entrante Marzo, para el pago sin recargo de las pensiones vencidas del 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre último, a cuyo efecto deberán acudir a las oficinas instaladas en la planta baja de la Casa Consistorial, por Mercaderes, en días hábiles, de 8 1/2 a 11 a. m. y de 1 1/2 a 3 p. m., e excepción de los sábados, que la recaudación será de 8 1/2 a 11 1/2.

JUDICIAL

HERMINIO DEL BARRIO Y PEREZ DEL VAL, Juez de Primera Instancia del Oeste de esta Ciudad.

Por el presente edicto y término de treinta días, se sacan a pública subasta las casas calle de Esperanza número ciento treinta y ocho, entre las de Figueras y Carmona, que mide metros 15 centímetros de frente, por 15 metros 50 centímetros de fondo, y 6 metros 15 centímetros de frente de fondo, tasada en la cantidad de tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos oro español, y la casa calle de Misión número treinta y dos, entre las de Cienfuegos y Somers, que mide seis y media varas de frente que hacen una superficie de 183 varas 250 milésimas, equivalentes a 112 metros 62 milésimas, tasada en la suma de cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos oro español, basándose haber que no se admitirán posturas que no cubran el precio íntegro del valor de cada inmueble, que los que deseen hacer proposiciones, tendrán que consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de cada inmueble, sin cuyo requisito no será admitido; y que los títulos de propiedad, se encuentran unidos a los autos que están de manifiesto en la Secretaría del Actuario, con los que tendrán que conformarse, sin derecho a exigir ningún otro; cuyo remate tendrá lugar el día cinco de Abril próximo venidero en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA Secretaria

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado convocar la Junta Ordinaria prescrita en el artículo 29 de los Estatutos, para el jueves 28 del corriente mes de Febrero, a la una de la tarde, en Monte número 1, a fin de nombrar la Comisión liquidadora de cuentas que el propio artículo establece.

COMPANIA DE LOS PUERTOS DE CUBA A LOS TENEADORES DE BONOS DE LA SERIE "A"

Por el presente se avisa a los tenedores de Bonos de la Serie "A" de la Compañía de los Puertos de Cuba, que a partir del día primero de Marzo de 1912, se pagará en las Oficinas de THE TRUST COMPANY OF CUBA el Cupón número 2 de dichos Bonos, correspondiente al semestre que vence en esa fecha.

EL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA DE Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mútua

Por disposición del señor Presidente cito a los señores accionistas para la segunda reunión de la Junta General que tendrá efecto el día 25 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Sociedad y dar cuenta además del acuerdo de la Directiva relativo a la ADQUISICION EN PROPIEDAD DE LOCAL PARA LA EMPRESA.

Los miembros del Consejo de Administración que habrán de elegirse son: el Vicepresidente, el Tesorero, diez Vocales y cinco suplentes, por haber cumplido el tiempo reglamentario, respectivamente, los señores don Antonio García Castro, don Manuel Ferrás, don José Balseiro, don Pedro Álvarez, don José Hicardo, don Genaro Barro, don José Coira, don Tomás Pita, don Ricardo Bouza, don Alejandro Uria, don José F. Barrera, don Prudencio González, don Domingo Pifreño, don Pedro Hazaña, don Pedro Fernández, don Antonio Fernández, don Ramón Ramos. También habrán de elegirse seis vocales por un año y dos suplentes, por haber cesado por renuncias y otras causas los señores don Ignacio Pifreño, don Manuel Fraga, don José Noguera, don Valentín Noguea, don Vicente Suárez, don José Montero, don Domingo Blanco, y don Eustaquio Carvajal, respectivamente.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 del citado Reglamento, se constituirá en primera convocatoria, a las 10 de la mañana, en las oficinas de los acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y el de acciones representadas.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Secretaria

No habiéndose reunido el número suficiente de Accionistas para que pudiera celebrarse la Junta General extraordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 28 del corriente, a las tres de la tarde en la Sala de Sesiones del establecimiento, sito en la casa calle de Aguiar números 81 y 83, con objeto de tratar de la reforma del artículo 49 de los Estatutos, que se acordó conforme a lo prevenido en el artículo 44 de los mismos, tendrá efecto dicha Junta y se ejecutarán los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de accionistas que concurren, con arreglo al artículo 50 del Reglamento, sólo se permitirá la entrada en la Sala de Sesiones a los señores Accionistas que presenten la papeleta de asistencia, de la cual podrán proveer en la Secretaría de este Banco.

COMPANIA ELECTRICA Alumbrado y Tracción de Santiago Secretaria

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía, y de los acuerdos de la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que deberá tener lugar el día 29 del corriente mes y año, a las 3 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguiar 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

COMPANIA GENERAL DE AUTOMOVILES DE CUBA

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum, la Junta General de esta Compañía convocada para el día 15 del que cursa, se cita por este medio a los señores accionistas para la que deberá tener efecto el día primero de Marzo próximo, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Empresa, Amargura núm. 11. El objeto de esta Junta es cumplir el precepto del artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, y se advierte que con arreglo al 18 de los mismos Estatutos, se celebrará la Junta cualquiera que sea el número de acciones representadas en la misma.

COMPANIA DE MUDADAS y de transportes la Habana SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía, que cuenta con personal inteligente y material suficiente, se ha propuesto destruir el monopolio favorecido al público.

CUBAN TELEPHONE COMPANY AVISO

Teniendo que ausentarse, por breve tiempo, del país, para asistir a juntas que ha de celebrar la Directiva de la Empresa; y disponiéndose en los estatutos de la misma que los títulos de acciones que se extiendan en la Habana no lleven otras firmas que las del Presidente y Vice-Tesorero de la Compañía, hago público, por este medio, que, mientras dure esa ausencia, queda en suspenso la expedición de tal clase de certificados, dándose, en su lugar, cuando ocurran trasposos, un resguardo provisional, cangeable, que autorizará el referido Vice-Tesorero.

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO: \$ 33,000,000-00

"LA CUENTA DE AHORROS" SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA.

BANCO NACIONAL DE CUBA AVISO EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855.

GIROS DE LETRAS J. BALCELLS Y CA

CUBA núm 76 y 78 Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España, capital y puertos de México.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS-MERCADERES 22

J. A. BANCES Y COMP BANQUEROS

N. GELATS Y COMP. A AMARGURA

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83

Hacen pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra.

Las Corporaciones Económicas y el Tratado de Reciprocidad

En reciente editorial nos ocupamos del importante problema que habrá de surgir en breve en lo que se refiere a nuestras relaciones mercantiles con los Estados Unidos á causa de la reforma arancelaria que allí está planteada en el Congreso, y por virtud de la cual el vigente tratado de reciprocidad con Cuba será necesario reemplazarlo por otro, en el que debemos procurar obtener para nuestros productos mayores concesiones de las que actualmente disfrutan.

Y volvemos á tratar del asunto, porque realmente es de suma importancia que la producción cubana no pierda las modestas ventajas que ha logrado obtener en su principal mercado, á costa de otras mayores otorgadas á la producción americana. Las corporaciones económicas han comenzado á realizar eficaces gestiones en ese sentido, y creemos que sería oportuno que se celebrara una asamblea general de las mismas, para fijar las líneas generales de la campaña en pro de la renovación del tratado y nombrar un comité encargado de estudiar todo cuanto con este asunto se relaciona, á fin de que, llegada la oportunidad, se tuviera mucho adelantado.

El problema de las relaciones mercantiles con los Estados Unidos ha sido siempre objeto de preocupación para nuestro país, y si bien en el vigente tratado—dados las circunstancias políticas en que nos encontramos respecto de nuestros poderosos vecinos y el apresuramiento fustigado con que la Convención Constituyente aceptó la Enmienda Platt sin exigir en cambio concesiones económicas—no se obtuvieron todos los beneficios que eran de esperarse, el hecho mismo de haberse concertado significó un notable paso de avance en el camino de llegar á estrechas relaciones mercantiles entre los dos pueblos. No se dió ese paso sin tropezar con obstáculos, y ahora que el

concerto va á resultar ineficaz, á causa de la reforma de las tarifas aduaneras próxima á realizarse en la Unión Americana, de nuevo se tropezará con las dificultades de antaño, provocadas por los mismos que entonces las hicieron surgir á nombre de intereses americanos que se quiere presentar como antagonicos frente á los intereses de Cuba.

Nuestras corporaciones económicas han puesto de manifiesto su buen deseo y demostrado el interés que tienen en cuanto á tan importante asunto se refiere, llamando la atención del gobierno sobre la situación á que quedará reducida en cuanto al azúcar la bonificación concedida en el Tratado cuando se haga en los Estados Unidos la reducción que se proyecta en los derechos de importación sobre dicho dulce; pero es preciso que la acción de las corporaciones no se limite á lo ya hecho, sino que, repitiendo una táctica que ya una primera vez dió excelentes resultados, se unan para realizar una acción conjunta; y al lado de ellas, secundando eficazmente sus gestiones, deben agruparse cuantos directa ó indirectamente están interesados en mantener, como hasta aquí, y aun en mejores condiciones, de ser posible, relaciones mercantiles con los Estados Unidos basadas en un tratado de reciprocidad.

El gobierno debe también prestar á esta cuestión una dedicación constante, y estar prevenido con datos y cuantos otros antecedentes sean necesarios para la defensa que requiere la producción cubana, la cual sufriría quebranto grave al mermarse el trato que hoy tienen sus frutos á su entrada en el mercado americano; trato que no es de favor, ni siquiera, en el sentido estricto, recíproco al que se concede en Cuba á los productos de los Estados Unidos según el convenio celebrado por cinco años en 1902, que empezó á regir desde 1904 (exactamente desde el 27 de

Diciembre de 1903) y que ha continuado subsistente después de año en año en virtud de haberse así estipulado en su artículo XI.

Ya el Gobierno de los Estados Unidos ha advertido que, á consecuencia de la proyectada reforma arancelaria, en vías de aprobarse por el Congreso, será preciso llevar á cabo la celebración de un nuevo tratado. Por consiguiente, no es necesario tener esperanza de que pueda subsistir el vigente, máxime cuando la bonificación que por el mismo se concede al azúcar cubano resultaría insignificante con relación á los derechos que van á establecerse en la Unión, y esto á Cuba no puede convenirle.

Las corporaciones económicas mucho tienen adelantado en el estudio de un nuevo convenio de reciprocidad, pues en 1908 redactaron un proyecto de bases con ese objeto; mas á causa del cambio que va á operarse en las tarifas americanas habrá que variar algunas de las conclusiones de aquel trabajo, y hasta será necesario introducir algunas otras nuevas. Por eso, entre otros motivos aún de mayor monta, deben, en nuestro concepto, reunirse en asamblea magna las corporaciones, y determinar las gestiones previas que conviene realizar en pro de la defensa de los intereses que representan, nombrando el Comité encargado de preparar los trabajos necesarios y de formar en nombre de la producción cubana un anteproyecto del nuevo convenio, que sirva de punto de partida en las negociaciones que se entablen oficialmente para la concertación del tratado.

Del mismo modo que ya se están agitando en los Estados Unidos los que esperan que no prospere la reducción á los derechos al azúcar y los que quieren que al establecerse la rebaja se renueve el tratado con Cuba, pero con más amplias concesiones para el comercio americano, así deben agitarse aquí los que tienen interés directo en el asunto, es decir, agricultores, industriales y comerciantes, pues á todos afecta de una manera positiva lo que se refiere á las relaciones mercantiles entre nuestro país y los Estados Unidos.

BATURRILLO

Debiera ser muy leída por muchas gentes la interesante monografía con que el doctor Tomás Hernández aspiró á un premio, instituido por el benefactor americano Hodgkins, ante el Instituto Smithsonian de Washington, tres años ha, y que hoy ha reproducido en 62 páginas editadas en "La Universal".

Mi ilustrado amigo, cuyos trabajos científicos me causan siempre admiración, contribuye con este á la propaganda mundial contra la tuberculosis, afirmando su creencia de que con alimentación buena, ejercicios musculares y aire puro, quedará vencida la fatal enfermedad que diezma á la humanidad moderna; opinión que profanamente comparte, por la inutilidad demostrada de los remedios específicos y la seroterapia, y por las brillantes estadísticas de los sanatorios donde la aereación pura es el principal agente curativo.

Creo como el doctor Hernández que hay que luchar sin tregua contra el miedo al aire sano y en pro del saneamiento del aire respirable, factor de vida como el viciado es factor de muerte; bien así como aguas purificadas matan y aguas limpias y frescas ayudan poderosamente á la salud.

Abundan las citas y las opiniones científicas en este trabajo, demostrativas de que el hombre no es animal esencialmente tuberculizable, de que la naturaleza le ofrece todos los medios seguros de resistencia y de que la fortaleza de células y músculos, de visceras y membranas, no se obtiene con drogas, sino con respiración perfecta y alimentación nutritiva, después de lo cual ya pueden los microbios vivir como gusten en el polvillo suspendido en la atmósfera, sin encontrar campo donde plantar sus colonias.

Menciona el doctor Hernández las estadísticas de 1903, según las cuales moraban en Cuba 232 habitantes tuberculosos por cada mil del total de vivientes, mientras en Inglaterra y en 1,400 ciudades de los Estados Unidos, no llegaba ni con mucho á esa proporción la mortalidad; y sostiene que en nuestro país, los campesinos que viven y mueren en sus "sitios" aspirando el aire de valles y montañas, haciendo ejercicio con el arado, el machete y la equitación, y durmiendo bajo techos primitivos, por cuyos intersticios entra durante la noche la brisa balsámica y fresca, rara vez se tuberculizan.

Incontestable eso probado eso de que la vida del campo, el reposo y la alimentación asimilable devuelven la salud á millares de tuberculosos incipientes, me refirieron en la convicción de que no es el microbio el que por sí mismo tiene eficacia homicida, sino el

desgaste de los órganos, la adecuada preparación de su alojamiento y la pérdida de energías naturalísimas para combatirle.

He sabido de médicos que han vivido veinte ó treinta años después de haberse tuberculizados. Y sé de centenares de pacientes en cuyos pulmones no siguió haciendo estragos el mal, porque el régimen dietético y el nuevo modo de vivir fortalecieron los órganos afectados. Y de ahí mi exclamación: "En vano la cafetería y la escupidera en vano, si el terreno sigue dispuesto y las puertas abiertas al paso de las hordas invasoras."

La miseria es la antesala de la tisis, dijo un sabio. Para mí no hay otra cosa; la miseria material y la moral; la carencia de alimentación y los vicios que empobrecen nuestra economía. Hagamos fuertes, y aunque no usemos petróleo crudo ni busquemos en el laboratorio nuevas tuberculinas.

Felicito una vez más al doctor Hernández por esta monografía utilísima.

Lancé el otro día la opinión de que la ley del cierre debía ser modificada en sentido de no cerrar los establecimientos en las primeras horas de la noche sino en las horas medias del día.

Y he tenido el gusto de recibir homenajes de simpatía de algunos dependientes de pueblos del interior que me dicen que, en efecto, en sus pueblos no tienen adonde ir después de las seis de la tarde como no sea á puntos de perdición; mientras durante el día se sienten fatigados por el trabajo continuado y apenas tienen lugar para el aso de sus cuerpos.

Siempre creí que, en lo general, esa ley venía á favorecer á garitos y meretrices, explotadores del dependiente, sin contribuir en nada á su cultura espiritual y contrariando su independencia económica.

Una ley moralizadora, habría previsto que durante el día no funcionaran billares y timbas, por lo que eran momentos á propósito para el descanso de la juventud comercial. Una ley higiénica, habría advertido que el dependiente que se levanta á las seis y se pone de pie detrás del mostrador, hasta la hora de almuerzo y luego hasta la del cierre, soporta una fatiga extrema, y le hubiera asignado tres horas de descanso y de digestión de lo almorzado, de las once á las dos.

Bueno que no sea esclava esa juventud; pero por emanciparla de los patronos, los esclavizamos al vicio; á título de reparación de sus fuerzas, los empujamos al anochecer al billar y á los tugurios.

Y el espectáculo de cementerío que ofrecen estos pueblos desde las seis á las diez de la noche, las casas cerradas, las calles en tinieblas, desiertas las ace-

ras, aspecto de pueblo moribundo ó de ciudad sitiada!

Y de las once á las dos, un parroquiano por acaso en cada casa, dos ó tres pesetas por toda venta, y un mozo soñoliento y aburrido, de pie como una estatua, maldiciendo de reformas que ni resuelven sus problemas fisiológicos ni mejoran su condición social!

Yo creo que una campaña decidida de cierta prensa seria, realizaría la modificación indicada.

El domingo pasado fui honrado con la visita del Presidente y varios miembros de una pequeña sociedad española, también benefactora: la Sociedad Casina. Y fué inmensa mi satisfacción porque aquellos humildes veían simplemente á expresar sus simpatías á otro humilde, cumpliendo acuerdo de toda la colectividad, y no á pedir laureos al periodista, ni otros favores que solo los ricos ó los personajes pueden conceder.

En el curso de la fraternal conversación me enteré del estado próspero de la Sociedad, de los socorros prestados á enfermos y miseros, casinos ó no, y de la protección concedida á los 129 inmigrantes que en estos tres años de labor social han arribado á nuestras playas, procedentes del poco poblado, frágil y escondido concejo asturiano. Porque esta es la misión principal: recibir al inmigrante, alojarle, mantenerle, y buscarle trabajo, para que no pase hambre ó sufra explotaciones en país desconocido.

Administrada honradamente la Sociedad Casina y ayudada por el desinterés de fundadores y protectores, debe hacer más de lo que hace, en sentido de favorecer la enseñanza primaria en el Campo de Caso. Ya estudian eso y se disponen á hacer algo mis nuevos amigos, y por el éxito les felicito anticipadamente, como por sus simpatías me siento agradecido.

Además, hijo de Caso, del caserío de Tanes, era el hombre á quien unió su suerte mi única hermana, que Dios haya premiado, y ese recuerdo aumenta mi complacencia por las nuevas amistades y al servicio de su benéfica Institución me pone.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Es, según indicios, una visita amistosa y pacífica la de Mr. Knox á las Repúblicas hispano-americanas.

No va á Méjico, donde Zapata trae á mal andar á Madero, por delicadeza y discreción.

No visitará, por ahora, á Colombia, porque se le ha incomodado el

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. C 439. E. 1

AGRURA EN EL ESTOMAGO

Esa sensación de acidez que muchos experimentan después de las comidas es causada por fermentación de los manjares en el estómago. Esta fermentación, que de suyo indica mala digestión, á menudo se agrava por descuidos de la persona. Nadie hay tan ignorante que no comprenda lo que le sienta bien ó mal. Aquel á quien, por ejemplo, las coles se le agrían en el estómago, que coman frijoles, y si éstos le ocasionan flatulencia, que coma patatas, ó mejor aun, boniatos, y más en Cuba, donde tanto abundan y tan excelentes son. Ahora, cuando la acidez del estómago ha tomado carta de naturaleza, hay que combatirla con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARÓS,

porque de otro modo no se va.

Agua Purgativa Natural VILLACABRAS

Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior á cualquier otra en las enfermedades del Hígado y de los Intestinos. Sin rival contra los disturbios gástricos.

DÓSIS PURGATIVA: 1/2 Frasco, una Copa.—DÓSIS LAXATIVA: 1/4 Frasco, una Copita.

DEPÓSITOS: TODAS LAS FARMACIAS.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. DOWNS, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 11 MURRAY STREET, N.Y. U.S.A.

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

Retratos

superiores, de la afamada Fotografía de Coleminas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. SEIS postales c/e UN PESO. SEIS Imperiales c/e UN PESO. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

FOLLETTIN 10
BOY
POR EL PADRE
LUIS COLOMA, S. J.
DE LA
Real Academia Española.
(Se encuentra de venta en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)
(Continúa)

Entramos por una calle estrecha y tortuosa, como en las antiguas ciudades morunas se encuentran á cada paso. Marchaba Boy delante, pegado á la acera, y en un período, al parecer, de perfecta calma y reposo.
Detúvose de repente á la mitad de la calle, mirando á lo largo de ella, y me preguntó muy bajito, en tono que me pareció sorprendido y azorado:
—¿Qué calle es esta?...
Seguí la dirección de sus miradas, alerta y receloso, tamiendo es lo antojase dar también las buenas noches á un gato trovador que maullaba en un tejado.
Era aquella calle el centro del comercio, y ocupábanla á derecha é izquierda numerosas tiendas, de lujo en su mayor parte, cerradas todas entonces, más que por lo avanzado de la hora, por laicante atracción que las fiestas del

Carnaval han tenido siempre para los horteros.

Una sola se veía abierta á lo lejos, y allí era donde Boy miraba.
Colgaban á la puerta varias capuchones y disfraces, con un transparente iluminado, en que se leía:

SE ALQUILAN TRAJES DE MASCARA

Por encima de ésta, destacábase en la obscuridad una gran farola blanca, coronada por un deforme pajarraco de latón con visos de papagayo y honores de ave del Paraíso, digno de que lo estudiara Plinio, y lo clasificara Linneo, y le hubiera dedicado Buffon uno de los cinco suplementos á su *Discurso sobre la naturaleza de los animales*.
En los cristales destrozados de la farola, leíase por un lado en letras encarnadas: *Se afeta, corta y riza el pelo*.—Por el otro: *Se confeccionan pelucas y toda clase de postizos*.—Y en el cristal de enfrente: *Peluquería del Pájaro verde*.

Sobre el umbral de la puerta, recostado contra el quicio y con los brazos cruzados, hallábase un hombrecillo, enroscado en el foco de luz que de la tienda brotaba cortando las tinieblas de la calle.
Aquél era Joaquinito López, el *Pájaro verde* efectivo, como el hombre de Platón, bipedo y sin plumas.

Era el peluquero un tipo hermafrodita, afeminado viejecillo, asqueroso y repugnante, no por lo desaseado, sino por lo limpio. Conservaba una cabellera larga y espesísima, que era gala de su presunción y reclamo de su industria.

Negra como las alas del cuervo, á fuerza de cosméticos, exhibíala á todas horas á la puerta de su tienda, como muestra de su habilidad, desnuda, peinada, rizada y reluciente, á la manera que otros peluqueros exponen en sus escaparates, sobre bustos de cera, sus pelucas y postizos.

Trascendía toda su persona á perfumes averiados, desdeñosos de la venta, que empleaba en sí mismo. Poníase polvos de arroz, dábase colorete en las arrugadas mejillas, y pintábase las cejas, sombra inútil de dos ojos grises que dejaban reducir demasiado esa mirada maldiciosa, de líbrico cinismo, que de la cortesana impenitente pasa á la vieja celestina, y dura en ésta hasta la muerte. La voz era de fabelo, el habla de hembra andaluz de cabo de barrio, los andares y meneos de bailarín en pleno escenario.

Los desocupados de cierto casimilto famoso, que no lejos de la tienda había, gente toda maldiciosa con sus puntadas de bellaca, llamábanle Ninón, en memoria de la famosa cortesana que conservó,

fresca su belleza hasta los ochenta y cuatro años.

Siente el corazón súbitos fríos y repentinos calores, como los siente el cuerpo mismo, y uno de esos fríos impensados se apoderó del mío al ver detenerse á Boy á la vista de aquel entre ruín, que se aparecía entre luces y tinieblas, como media hora antes su hija Mariquita de todos los demonios, cual si presagiasse ésta el principio, y aquel el desenlace, del sangriento drama que había de tener lugar allí mismo, en aquel reducido recinto, entre tarros de bandolina, cabellos postizos y andrajos de carnesolencias.

No es, pues, extraño que, bajo esta temerosa impresión, contestase á Boy en el mismo tono azorado en que me había hecho su pregunta, á media voz, medroso, como si escuchase ya junto á mí los callados pasos de lobo del crimen:

—Esta calle es la de Algarves.
Volvíase Boy bruscamente al oír este nombre, y echó á andar en dirección opuesta á la que traíamos, diciendo:
—Yo no paso por ahí... Vámonos por otro lado.

—Pero hombre,—exclamé, deteniéndole por el brazo,—si por ahí salimos frente á mi casa.

—Pues lo mismo saldremos por otra parte.
—Hay que dar un rodeo muy grande.

—Pues lo haremos...; te digo que por ahí no paso.

—Pero ¿por qué?... ¿Por qué?...—exclamé volviendo á impacientarme.
—Porque no me da la gana.

Era éste siempre el *ultimatum* de Boy, sin más excusas ni razones, y bajé la cabeza y seguíle mansamente, intimidado esta vez por lo que en él veía y lo que en mí mismo estaba sintiendo.

Habíale visto estremecerse al solo nombre de Joaquinito López, pronunciado por la Porrata; veíale ahora, á él, tan fuerte y atrevido, espantarse y retroceder á la vista de aquel hombrecillo, como dicen que se espanta y retrocede el león á la vista de una serpiente; y era todo esto más sobrado para hacerme comprender que me quedaba aún por acertar parte del logogrifo, y que allí, en aquel repugnante viejecillo, estaba sin duda la clave principal que pudiera descifrarlo.

Aborto yo en estos pensamientos, y abismado Boy en sus cavilaciones, llegamos á la plaza de los Astures, sin haber cruzado una palabra.

Ocupaba todo el frente de la plaza el antiguo palacio de los Condes de este nombre, donde á la sazón tenía yo mi morada.

Era el Conde, hermano de mi madre, y había sido mi tutor y mi apoyo en la triste orfandad en que á la muerte pre-

matura de mis padres vine á quedarme.

La Condesa, por su parte, hizo conmigo oficios de madre, y jamás se borrará de mi memoria el recuerdo de aquella santa mujer, verdadera personificación de la bondad y la prudencia.

Habítaba yo en el palacio de los Astures un ala aislada, con puerta independiente, cuya ligera descripción parece necesaria para la fiel inteligencia de todo lo que pasó en aquella noche inolvidable.

Flanqueaban el palacio dos macizos torreones almenados, dejando en medio la gran fachada principal, de posterior fábrica, con su pesado herraje escarolado, su enorme puerta enriquecida con dos medias columnas dóricas, y rematada por el colosal balaón de los Astures, y su elegante crestería de piedra labrada, que corría de torre á torre, y coronaba al señoril y vetusto edificio como una daima la frente de una noble anciana.

En el ancho friso de la puerta leíase, entre platerescas labores esta inschición latina

Dominus custodiat introitum tuum et exitum tuum ex hoc nunc et usque in saeculum. Amen

(Continuará)

Ministro Plenipotenciario de aquella República, señor Orsina.

Retarda su viaje a Cuba, porque espera tal vez que su Nota acabe de producir los efectos consiguientes y se borren los plazos terroríficos de los veteranistas y de Estenoz.

Sin embargo, algunas Repúblicas, parece que agradecían mucho a Mr. Knox que suprimiese su visita cordialmente amistosa.

Quizás Cuba se cuente también entre ellas, a pesar de las afectuosas y pacíficas intenciones del Secretario de Estado.

Escribe "El Día":

A mediados del próximo mes de Marzo debe llegar a la Habana el Secretario de Estado del gobierno de Washington, Mr. Knox, con propósitos que aun se desconocen realmente, si bien puede asegurarse que se informará sobre el terreno de todos nuestros problemas palpitantes y de las causas que nos mantienen en constante agitación. El estadista norteamericano oír, sin duda a cuantas personas deseen acercarse y querrá penetrar los secretos de la perturbación en que vivimos y de la frecuencia con que hacemos llegar hasta el exterior los ecos de nuestras rencillas internas y el estruendo de nuestros escándalos administrativos; y nosotros creemos que lejos de ocultarle la verdad, debemos exponerle la toda entera, para que no se abruma a nuestro pueblo con culpas que no le pertenecen.

Decir la verdad es siempre digno de todo enemigo.

Pero tal vez no haga falta en esta ocasión.

Juraríamos que si Mr. Knox no tuviese más fin en su visita a Cuba que el de enterarse de cómo andan las cosas por aquí, se quedaría en Casa Blanca.

Para dar su famoso Nota no tuvo necesidad de salir de allí.

Por eso mismo juzgamos más discreto y prudente que si preguntase algo en su visita, se le dijese, a ser posible, la verdad franca y desnuda.

Al menos sería eso preferible a que después tuviese que decirle él.

Ya los Independientes de color tienen su Matraz como los veteranistas.

Las amenazas de linchamientos y ahorcamientos produjeron su efecto. Es natural que tengan imitadores.

Dice El Comercio de Cienfuegos, reseñando el mitin de Estenoz y sus partidarios:

Hablaron distintos oradores, entre ellos el señor Machado que dijo que "si los corresponsales de los periódicos habaneros seguían su campaña contra ellos, especialmente el de El Día, harían sus huesos polvo," y que hasta la Naturaleza (por haber empezado a llover en aquellos momentos) estaba contra ellos, pero ellos se revelarían contra la naturaleza." Hizo el resumen el señor Estenoz, que explicó las tendencias del partido. Dijo que no era racista y que los blancos podían dormir tranquilos, porque el movimiento no estaba encauzado contra ellos. Que ellos, los del partido de color, respetarían el palacio de los blancos, si al pie de éste se les dejaba construir una choza con arreglo a los adelantos modernos, pero que si no se les permitía construir esa choza, los negros buscarían por todos los medios que ese palacio desapareciera. Abogó por la derogación de la Ley Morúa y fastidió duramente al Gobierno y a los partidos liberal y conservador, extremando sus censuras con el liberal.

Parece que el Gobierno cree ilegal esta campaña, por lo que ha comisionado a un cuerpo especial de policía para que vigile la casa del señor Estenoz en la Habana. Virtudes 95, moderno, "al objeto de saber quiénes lo visitan y a dónde va y evitar que pueda marchar al extranjero." Los vigilantes que prestan este servicio son relevados constantemente para que no puedan incurrir sospechas.

La atmósfera es muy extensa. Aguanta más que el papel.

Por eso los oradores del grupo independiente de color pueden gritar impunemente a todos los vientos que harán polvo a los corresponsales de periódicos que no informen a su gusto.

Tan impunemente como los que amenazaron con ségas enseñadas a la prensa no adieta a las proscripciones.

Mas estos desahogos tienen sus quiebras.

A los de la campaña veteranista siguió la nota de Washington.

Tras los de la agrupación independiente de color vino en otro tiempo la prisión de Estenoz.

Y ahora viene ese merodeo de policías especiales en torno de su casa.

Sentiríamos que la historia se repitiese.

Desenlace de las gestiones unificadoras del partido liberal.

Las manifestaciones del general Gómez en favor de la candidatura de Asbert.

Los conatos acusadores de los representantes zayistas contra el general Gómez.

Y la retirada política de Ferrara y Mendieta.

Ferrara renuncia a la presidencia de la Cámara y a su acta de representación.

Dijo a La Discusión:

"Hasta este momento no he presentado esa renuncia.

"Si, Tengo el propósito de hacerlo.

"¿Cuándo? En la sesión de esta tarde.

"¿El motivo? La situación política actual, de la que estoy muy aburrido."

Muchos sinsabores y aun quizás algunos desengaños políticos habrá tenido que sufrir Ferrara para aburrirse. No es él de los que se cansan y se abaten fácilmente.

Ferrara era leal amigo del general Gómez.

En su afán de sacar a salvo la unificación de los liberales, se inclinó a la Comisión, hacia la candidatura de Zayas.

El general Gómez se aferró a la de Asbert.

Y Ferrara se retira desalentado.

En cuanto a Mendieta, Presidente de la Comisión unificadora, también parece que ha llegado a desengañarse.

Tal se infiere de la carta que ha dirigido al general Gómez.

Dice en ella refiriéndose a las explícitas declaraciones asbertistas del Presidente de la República:

Como esas censuras que hace a la comisión de congresistas, significan que no está usted dispuesto a sustraerse a las luchas internas de nuestra colectividad política, como había prometido, sino que por el contrario, se decide con su personal autoridad y prestigio, a recomendarle a sus amigos determinada candidatura, porque la cree la mejor y la que más conviene a los intereses públicos, no quiero por mi parte, ser obstáculo en lo sucesivo a sus patrióticos empeños, que habrán de proporcionarles seguramente, una doble satisfacción, si consiguen obtener un nuevo triunfo para el partido liberal, que un día, de manera unánime lo exaltó al poder, y para la república, resolviendo un problema a mi juicio, muy importante, y del cual quizás dependa en gran parte su tranquilidad y sosiego.

No se puede reconvenir a un amigo con más delicia.

Mendieta no quiere estorbar al general Gómez. Mendieta se retira.

Ha fracasado una vez más la unión de los liberales.

Ya puede el general Gómez trabajar

más desembarazadamente por Asbert.

Nada de esta política especial nos sorprende.

Nos inquietan algo sus posibles consecuencias.

EL CONGRESO SENADO

La sesión de ayer

Comenzó a las cuatro menos veinte minutos, actuando de Presidente el doctor Antonio Gonzalo Pérez, y de Secretario el señor Erasmo Reguieiros.

Sobre la Ley del Servicio Civil

El Presidente de la República envía al Senado el siguiente mensaje:

Conocidos son los motivos que decidieron al honorable Congreso a votar la Ley promulgada el día 13 de Diciembre del año próximo pasado en cuya virtud se suspendieron durante diez y ocho meses cuantas leyes garantizaban la inamovilidad de los empleados y funcionarios públicos; quedando, por tanto, modificado temporalmente el más importante de los preceptos consignados en las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Servicio Civil.

Por haber cesado ya las causas que tuvo el Poder Legislativo para adoptar una medida de tanta trascendencia, creo por extremo conveniente restablecer en toda su integridad las leyes modificadas, derogando al efecto la mencionada de 13 de Diciembre último; si, como no lo dudo, dadas la justificación y sabiduría del Congreso, así lo estima este precedente.

Otros mensajes

Envía también otros tres mensajes:

En uno incluye datos pedidos por el Senado, respecto a los kilómetros de carretera construidos en la provincia de Matanzas.

Por otro da cuenta de que el señor Juan Irustegoyena, solicita se le abone la diferencia de sueldo que debe devengar por haber desempeñado funciones diplomáticas en Río Janeiro, donde desempeña el puesto de Cónsul de Cuba en propiedad.

Y con el último, manda un escrito del coronel señor Francisco de Paula Valiente, solicitando licencia para aceptar una medalla honorífica que le fué concedida por el Gobierno de Chile.

Esta solicitud pasó a informe a la Comisión de Relaciones Exteriores.

De la Cámara

La Cámara popular pide al Senado discuta con urgencia los siguientes proyectos de ley:

El que concede un crédito para ter-

minar las obras del Malecón de la Habana.

Y el que trata de ampliación del Tratado de Reciprocidad celebrado entre Cuba y los Estados Unidos de Norte América.

Se envía luego, a estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos un proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, que concede una pensión de \$600 anuales a la señora Agueda González Blanco de Delgado.

Proyectos de Ley presentados

Pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, uno presentado por los señores Cisneros, Berenguer y Cuñillar, relativo a conceder una pensión vitalicia mensual de \$50, a la señora Mercedes Miranda de Castillo, y otra igual a la señorita Eliana Mora Miran.

Los señores Osuna, Gonzalo Pérez y Reguieiros, presentan otra proposición de ley, que se envía a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, que dice así:

Artículo I.—Se concede un crédito de \$15,000 para pavimentar el parque público de Nueva Paz, Habana.

Artículo II.—Se autoriza la inversión de la cantidad de \$25,000 en la construcción de un acueducto que surta de agua al pueblo de Palos, Habana.

Artículo III.—Se concede un crédito hasta \$15,000 para construir los tres kilómetros de carretera que faltan de ejecutar para unir la carretera de Güines a San Nicolás con la de Vegas a Nueva Paz.

Pidiendo informe

A solicitud del señor Gonzalo Pérez, se acuerda pedir al Poder Ejecutivo el siguiente informe, sobre los particulares siguientes:

Primero.—Obras realizadas para el dragado del puerto de la Isabela de Sagua y destrucción de la barra que obstruye la Boca de Marillanes, y cantidades invertidas en las mismas.

Segundo.—Obras por realizar y su costo aproximado.

Tercero.—Cantidades recaudadas por la aduana del puerto de la Isabela de Sagua, por conceptos de mejoras de puertos, desde el 28 de Febrero de 1911 hasta la fecha; si han ingresado en el Tesoro Nacional como pertenecientes al Estado, ó si, por el contrario, han sido entregadas a la "Compañía de los Puertos de Cuba."

Se rompe el quorum

Después de leerse los dictámenes de Comisiones, sobre diversos proyectos de ley, que por ser primera lectura quedan sobre la mesa, se rompió el "quorum," y el presidente suspendió la sesión.

RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA devolvía la calma. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

CAMARA DE REPRESENTANTES

21-II-1912

Se abre la sesión

A las tres de la tarde ocupó la Presidencia el señor Ambrosio Borges. En las Secretarías los señores Pardo Suárez y Sarraín.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor Barraqué

En este momento se presentó en la Cámara el señor Barraqué, ocupando un palco.

Mensaje presidencial

Se da lectura a un mensaje del Ejecutivo, en el que se pide a la Cámara que sea derogada la Ley de 13 de Diciembre último, poniendo en vigor nuevamente la Ley del Servicio Civil.

El señor Cortina pide su pase a la Comisión de Códigos.

Gastos extraordinarios

Se lee una relación de gastos extraordinarios, dándose la Cámara por enterada de ellos.

Peticion de Lorea

El representante señor Lorea ruega a la Cámara solicite del Ejecutivo los siguientes datos:

Primero.—Terrenos del Estado que hayan sido arrendados a Compañía ó a particulares desde el año 1902 hasta la fecha; detallando los Municipios y Provincias en que se encuentran.

Segundo.—Terrenos del Estado que hayan sido solicitados en arrendamiento desde el año 1902, por Compañías ó particulares, detallando la Provincia ó Municipios donde se encuentran.

Tercero.—Renta que pagan por esos arrendamientos anualmente las Compañías ó particulares.

Se aprueba la petición de datos.

Proposiciones de ley

Se da lectura a la suscrita por los señores Alfredo Fernández, Vilar, del y otros referente a conceder amnistía por los delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado ó la palabra.

Se toma en consideración y se acuerda pase a la Comisión de Justicia y Códigos.

Se lee la suscrita por los señores Cebrero y otros, referente a incluir

BARNICES Y PINTURA ESMALTE

AGUILA SON LAS MEJORES DEL MUNDO

Pídase en todas las Ferreterías

PARA EL CUTIS

Da a la piel y a la tez el resplandor de la salud y esa dulzura aterciopelada que excita la admiración.

"NIEVE 'HAZELINE'"

El Hermosador Perfecto

En todas las Farmacias BURGESS WELLCOME Y CIA. LONDRES

SP. P. 204

CADA VEZ, SEÑORA

que se va usted fatigada en el momento de sus épocas y que se la presentan difíciles y dolorosas; ó bien que no se la presentan ó lleguen irregularmente; y lo mismo cuando no tenga usted apetito ó duerma mal, acuérdese de que lo que tiene no es otra cosa que anemia. Y lo prueba ese color amarillento de su rostro y esas ojeras. Créanos, está usted anémica y por eso la aconsejamos tomar las Verdaderas Píldoras de Vallet. En efecto: usadas a la dosis de una ó dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas la enfermedad de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio.

En las mujeres especialmente hacen desaparecer las pérdidas blancas y regularidad con rapidez la menstruación. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras a fin de que sirva de garantía a los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Como quiera que a veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, advierte sobre la envoltura las palabras "Verdaderas Píldoras de Vallet" y las del Laboratorio: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París.

Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora.

ALELUYAS

que aprenden y repiten los niños de las escuelas públicas de Cuba y que convenga aprendiesen las personas mayores.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González. Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma.

Señora, no se haga sorda Pruébela y verá si engorda.

Balsámico y vegetal No reconoce rival.

Cura bronquitos y garganta Y los catarros espanta.

De Brea tiene el Licor Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De "San José" en la botica.

Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la Isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado.

C 441 F. 1

PRESERVATIVO SOBERANO

Lo más seguro, cuando se vive en un país malsano, y sobre todo en los países cálidos y húmedos en donde reinan fiebres, es tomar de antemano precauciones contra la enfermedad. Para esto aconsejamos como el mejor y más seguro de los preservativos tomar las Perlas de sulfato de quinina de Clertan. 3 ó 4 de estas perlas cada día, bastan. En efecto, para preservar seguramente contra las fiebres, de cualquier género que sean, y contra las afecciones tíficas tan frecuentes en los países cálidos; siendo, en una palabra, soberanas para evitar inmediatamente las fiebres de acceso, las fiebres periódicas y también las neuralgias periódicas.

De ahí que la misma Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de dicho medicamento recomendándolo así a la confianza de los enfermos en todos los países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. De venta en todas las farmacias.

De igual manera prepara el Dr. Clertan perlas de biclorato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina, destinadas estas dos últimas clases para las personas nerviosas, especialmente.

Advertencia.—Téngase cuidado, a fin de evitar toda confusión, de exigir que sobre la envoltura del frasco figuren las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 49, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, París.

Esta preparación que después de numerosas experimentaciones científicas, ha sido elegida por el Comité Médico en general, y el honor de haber sido presentada en diferentes Exposiciones Internacionales, es reconocida y es especialmente para servir al Vigor Sexual a los desgastados por abusos en los placeres, para combatir la debilidad de los Organos Genitales y Nutritivos de primer orden para el Cerebro, la Médula y los Nervios, sus efectos son tan rápidos, rápidos y realmente tan maravillosos, que es imposible poder apreciarlos, antes de tomar el primer frasco, y con la continuación, una cura radical en todos los casos de Impotencia, Debilidad Sexual, Fertilidad, Pérdida de la Memoria, Falta de Fuerza Muscular, Nervios Trémulos y Aneurisma Orgánico en general.

El Gran Tonico Reconstituyente de las Fiebras Vitales y Clertan, altamente recomendado, es más poderoso que el Sulfato de Sodio y el Biclorato de Sodio para el Cerebro, Nervios y Musculos.

Preparación Olívica-Formada que la Clínica Médica por un Maravilloso efecto restituye al individuo.

De venta en todas las Droguerías y boticas de Europa y América.

JARABE DE NERV-VITA

Agente Físico e Intelectual

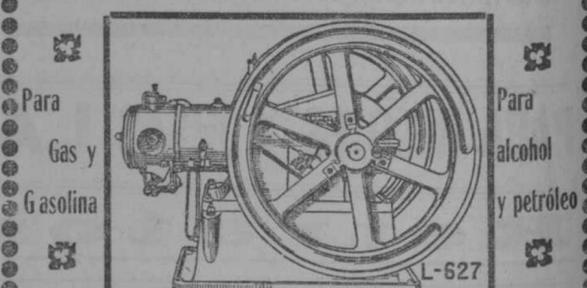
Pérdida del Vigor Sexual. Impotencia. Debilidad Sexual. Fertilidad. Pérdida de la Memoria. Falta de Fuerza Muscular. Nervios Trémulos y Aneurisma Orgánico en general.

El Gran Tonico Reconstituyente de las Fiebras Vitales y Clertan, altamente recomendado, es más poderoso que el Sulfato de Sodio y el Biclorato de Sodio para el Cerebro, Nervios y Musculos.

Preparación Olívica-Formada que la Clínica Médica por un Maravilloso efecto restituye al individuo.

De venta en todas las Droguerías y boticas de Europa y América.

Motores OLDS



Para Gas y Gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

FILTROS "DELPHIN"

20 DISTINTOS TAMAÑOS y TIPOS!!

PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERÍA

FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO

FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS

de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua.

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUGURSAL LA ALEMANA SUGURSAL

MONTE 211 OBRAPIA 24. Apartado 213 S. Rafael 22

FERRUBRON

Pintura Metálica Inoxidable Inglesa

Es la única PINTURA que protege el

EVITA LOS ESTRAGOS DEL MAR Y DE TODA CLASE DE HUMEDAD

FERRUBRON PROTEJE LA MADERA CONTRA EL COMEJEN

UNICOS FABRICANTES: FERRUBRON MANUFACTURING CO., LTD.-LONDON

REPRESENTANTE PARA CUBA: RAMON PLANIOL

Almacén de Maderas, Barros y Vigas de Hierro

MONTE 361-APARTADO 256, HABANA.-TELEFONO A-7610

EL NUEVO ALBUM DE SUSINI

ES UNA VERDADERA NOVEDAD ARTISTICA

PARA FACILITAR EL PRONTO REPARTO DE ESTE OBSEQUIO, EN LO SUCESIVO LOS DAREMOS POR SOLO 50 TARIETICAS DE LAS QUE CON ESE OBJETO PONEMOS EN LAS CAJETILLAS

LA FABRICA, CARLOS III NUMERO 193

en los presupuestos generales de la Nación la cantidad de ciento setenta mil pesos que se invertirán en la construcción de la carretera de Santiago de Cuba al Cobre y la composición del camino del Cobre a Dos Palmas, y se acuerda pase a Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos.

Se lee la suscrita por los señores Aodivert y otros, referente a aumentar el personal y los sueldos de los funcionarios del Juzgado Municipal de Santiago de Cuba, acordándose su pase a Hacienda y Presupuestos y Justicia y Códigos.

Se da lectura a la suscrita por los señores Espino y otros, referente a conceder un crédito de ciento treinta mil pesos que se invertirán en satisfacer adeudos, por conceptos de transporte a distintas compañías de ferrocarriles, que dice así textualmente:

“A la Cámara de Representantes: La necesidad de satisfacer los adeudos a las compañías de ferrocarriles por no haber sido suficientes las cantidades consignadas para transportes en los ejercicios vencidos obliga a votar una Ley que autorice al Ejecutivo para cumplir esa obligación, en la cual está empeñado el buen nombre nacional.

Por estas razones, los representantes que suscriben, proponen el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero: Se concede al Ejecutivo un crédito hasta de ciento treinta mil pesos para satisfacer los adeudos por concepto de “transporte” a las distintas Compañías de ferrocarriles por haber resultado insuficientes los créditos presupuestados para esa obligación.

Artículo segundo: Esa cantidad se tomará de los ingresos generales del ejercicio corriente y no afectos a otras obligaciones.

Artículo tercero: Esta ley comenzará a surtir sus efectos desde su publicación en la Gaceta Oficial.

Palacio de la Cámara de Representantes, Febrero 19 de 1912. (F) Dr. Angel Espino.—M. Lores.—Eduardo Guzmán.—C. Nava.—Celso Cuéllar del Río.—M. Rivero.—Dr. A. Calleja.”

Se acordó pasara a Hacienda y Comunicaciones.

Los telegrafistas

El presidente, don Ambrosio Borges, da cuenta de haber recibido varios telegramas de diversos puntos de la República en los que se pide que en esta legislatura se ponga a discusión y resuelva la proposición de Ley referente al aumento de sueldo a los telegrafistas.

Esta proposición está pendiente de dictamen en las Comisiones de Hacienda y Comunicaciones, por lo que el señor Borges recomienda se resuelva a la mayor brevedad posible.

Renuncia del doctor Ferrara

El Presidente, señor Borges, se levanta para decir que se va a dar lectura a la renuncia del doctor Ferrara. A ello me obligan—dice—au-

que con harto sentimiento, una carta particular del señor Ferrara, en la que me ruega sea presentada y aceptada su renuncia de Presidente de esta Cámara, y me obligan también las exigencias del cargo.

Las palabras del señor Borges causan expectación en la Cámara.

El Secretario, señor Sarrain, da lectura a la renuncia, cuyo texto es el siguiente:

Habana, Febrero 21 de 1912

Señores Representantes:

Durante tres años he tenido el honor de ser vuestro compañero, y, por vuestros votos, honrándome mucho, Presidente de la Cámara. Este puesto es la más alta aspiración de mi vida y el que más me ennoblece, es al mismo tiempo el pago adecuado, por ser alto, de mi sincero y decidido afecto a nuestra patria y a nuestras instituciones de Nación soberana. Tener de compañeros a vosotros, a todos, es para mí la satisfacción mayor que llena mi ánimo, como el más querido afecto familiar.

Pero ha llegado el momento en que por seguir en buena armonía con mis ideas y sentimientos tengo que abandonar lo que más me eleva y lo que más he ambicionado. Presento las dimisiones del cargo de Presidente y también del de Representante.

Las causas son debidas a razones de orden político. Dobiéndome a una sinceridad que he sentido siempre en mi vida pública, no puedo ocultarla bajo el velo de pretextos personales.

Mi aspiración y mi constante tendencia sin alardes y sin actos ruidosos fueron alcanzar una lucha política ordenada y democrática, capaz de preparar a nuestras masas para sentir las altas idealidades colectivas; una administración severa, extraña al vaivén de la política y su influencia, que por su gran escrupulosidad impusiera respeto aun a aquellos que tuviesen deseo de usarla para sus personales intereses, una legislación coordinada y general que sirviera a fines nacionales.

Estas aspiraciones mías no han podido realizarse porque la vida colectiva no está regida por las mismas leyes de energía individual y mi tendencia hacia estas finalidades sirve únicamente al desgaste de actividades que puedo poner al servicio de la patria en otros campos, fuera de la política.

Es con hondo sentimiento, pero con sincera convicción de mi inutilidad en la vida pública, que envío estas dimisiones. Ruego a la Cámara que las acepte pura y sencillamente en la seguridad de que con ello aumentará el gran respeto profundo que por ella siento. A cada uno de los señores Representantes ofrezco las expresiones sinceras de mi profunda consideración.

(F) ORESTES FERRARA

El señor Cortina se levanta a hablar diciendo a la Cámara sencillamente cuanto le apena la resolución extrema del señor Ferrara. Hace un elogio de éste, cuyas altas dotes de entendimiento y espíritu alaba cumplidamente cual cuadra a su talento y a su cultura.

El señor Cortina termina propo-

niendo que se nombre una Comisión para que amplie los motivos de su renuncia y resulten más explícitos sus razonamientos.

Lanuzza habla después, apoyando lo dicho por Cortina y dice que por los términos del escrito del señor Ferrara, lo mismo puede entrañar una grave cuestión de interés nacional, como una dificultad sólo para los intereses del Partido Liberal.

El señor Niqués solicita que el señor Ferrara en vez de explicarse a una Comisión, vaya a la Cámara a hacerlo, ya que su actitud no afecta a un solo partido, sino a la nación.

Cortina rectifica y pide que por una vez en la vida, no haya por sobre todo el concepto eterno del partido y hace consideraciones contrarias al discurso del señor Lanuzza.

Lanuzza, al rectificar, dice: Nadie ha sido más acusado que yo, de haber estado cerca de la mayoría, siempre que ella lo permitiese. Dice que el señor Cortina ha entendido precisamente lo contrario de lo que él proponía.

Y termina diciendo: Donde quiera que se haga una apelación a la concordia, de la que estamos muy necesitados, con nosotros se puede contar.

Dice que lo que él desea es que el Partido Conservador no sea un elemento que descomponga al Partido Liberal.

A todo esto, el señor Lores había propuesto que quedara sobre la Mesa, acordándose así.

Comisión fiscalizadora de los presupuestos

Se lee una moción que suscriben los señores Campos Marqueti, Alfredo Fernández, Andrés García, Armando André y otros, en que haciendo hincapié en las rebajas introducidas en los presupuestos por el Senado, se pide el nombramiento de una comisión fiscalizadora de los mismos.

Se acuerda que pase a la Comisión de Justicia y Códigos, se imprima y se reparta entre los señores representantes.

El cierre de la legislatura

Se da lectura al proyecto de resolución procedente del Senado, relativo a cesar la actual legislatura el miércoles 28 del mes en curso.

Se presenta una enmienda del señor Andrés García, que pide se cierre el 25 de Marzo y otra del señor Garrigo para que se cierre el 15.

Se entabla una discusión entre los señores Garrigo, Guas, Fernández de Castro, Freyre de Andrade, etc., acordándose que en vista de los artículos 101 y 107 del Reglamento de la Cámara se suspenda el debate y pase el proyecto de resolución a informe de varias Comisiones.

La reglamentación de la prostitución

El general Guzmán pide a la Comisión de Justicia y Códigos que resuelva pronto el referente a la reglamentación de la prostitución.

Freyre de Andrade le contesta diciendo que la Comisión es partidaria de la supresión de la zona y contraria a lo propuesto por varios señores representantes prohibiendo el ejercicio de ese comercio.

El general Guzmán hace el mismo ruego a la Comisión de Sanidad y Beneficencia.

La línea Caibarién-Nuevitas

Se aprueba el proyecto de ley referente a la línea férrea de Caibarién a Nuevitas, con la enmienda de Delgado.

Sin "quorum"

Al entrarse a discusión con el número siguiente de la orden del día, se nota la falta de "quorum" y se suspende la sesión.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 5 a 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

NOTAS PERSONALES

Guillermo Montagú

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro estimado compañero el talentoso poeta Guillermo Montagú, quien ha venido de Pinar del Río a resolver asuntos particulares. Que le sea grata su estancia en la capital.

Adelantos astronómicos

La Sociedad Astronómica de España y América, ha publicado su revista de enero, que, como todos los números anteriores, resulta por la importancia de los trabajos publicados y por la esmerada presentación.

Contiene un sentido saludo a los consocios con motivo de la ampliación del sitio de la Sociedad y la consiguiente expansión de la misma en los países españoles de América. Publica una importante nota sobre el cometa de Brooks, acompañada de grabados, debida al R. P. Ricardo Garrido S. S. director del Observatorio Astronómico de Cartuje (Granada); un notable trabajo sobre observaciones de pequeños planetas, por don José Tomás Solá, director del Observatorio Fabra, en que se indica un procedimiento fotográfico original para descubrir pequeños planetas y fijar la posición de los conocidos. Sigue la Crónica de la Sociedad escrita con galanura por don Julio Gressa y la brillante alocución de saludo que el rector de la Universidad del Salvador, don Santiago Barberena dirigió a la Sociedad, con motivo de la sesión solemne que la misma dedicó a dicho señor, terminando con interesantes noticias astronómicas, sismológicas y de meteorología, bibliografía y efemérides astronómicas y náuticas; calculadas estas últimas, por don Emilio Afumbrú, capitán de la Armada Mercante.

Sobresueldos de maestros

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión encargada de examinar los expedientes de los maestros para la mejor aplicación de la Ley de cuatro de Julio último, se acordó recomendar al señor Secretario que reconozca el derecho a disfrutar de los beneficios de dicha Ley a los maestros que se expresan a continuación:

Distrito escolar de Artemisa: Ciento veinte pesos anuales: Josefa Fernández Alarcón, Juana María Navarrete y Navarrete, José Pérez Gómez, Manuela Parajón Fragas, María Luisa Díaz Díaz y Pedro García Valdés.

Se senta pesos anuales: Celia Muñoz Gómez, Francisco Valdés Moreno, Evelia Peñarredonda Leal y Carlos Manuel Díaz Díaz.

Distrito escolar de la Habana: Ciento veinte pesos anuales: Evangelina Carmona de Caballero, Mercedes Elías vinda de Clerch y Rogelio Niz Serra.

Se senta pesos anuales: Consuelo Atan Solís y María Josefa Doménzain y García.

Distrito escolar de San Luis (Oriente): Ciento veinte pesos anuales: Dolores Alayo de Bassols y Miguel Angel Cano.

Se senta pesos anuales: Gerónimo E. Paz, Cecilia Casado M., Candelaria Ochoa, Isabel Rodríguez del Prado, Victoria Betancourt, Caridad Caignet S., Aida Pérez Benítez, Isabel Renedo Toca, Felicitas Ramírez y Dolores Ramírez.

Distrito escolar de Colón: Ciento veinte pesos anuales: Gabriela Martí Díez, Josefa Álvarez Fuentes, Ana J. Gutiérrez, Carmen Jiménez Salazar y Neila Sánchez Lima.

Se senta pesos anuales: María Estany, Enrique Lens y Mederos, Juana María Morales, Cruz Cárdenas Casañas, Natividad Sánchez Gutiérrez, Adelina Fernández, María Aguila y Aurora Rosenada.

Distrito escolar de Songo: Ciento veinte pesos anuales: Alberto Fajardo González.

Se senta pesos anuales: Justina de Lara Mena.

Distrito escolar de Bayamo: Ciento veinte pesos anuales: Belén Aymerich Aguilera y Consuelo Castellanos Tamayo.

Se senta pesos anuales: Ana León González, Francisco Céspedes S., Carlos Guevara Fonseca, María Borges Fonseca, Catalina Ros Leós, Orfelina Reina Gómez, Ottilio Ortiz C. y Mercedes García.

Distrito escolar de Casey: Ciento veinte pesos anuales: Nemesia Desquitrón, María Pérez Rígal, Julio Chacón y Altigracia Garay.

Se senta pesos anuales: Ana Navarrete y Tejera, Pedro M. Rodríguez Boudet, Herminia Rodríguez del Prado, Mercedes del Prado Díaz y María Catusis de Veranes.

Distrito escolar de Marianao: Ciento veinte pesos anuales: María Teresa González Callejas, Clorinda Ruiz y Braña, María Guerra y Delgado, Ricardo Alvarez Castaños, Amparo Martí Cruz, Carmen Lafuente Godínez, Abraham Almeida y Lima, Manuel Quijiz y Guerra, Sabina Martínez Carrillo, Gabriela Barrera y Serrano, Nicerata González Pérez y Francisco V. Maebado.

Se senta pesos anuales: Calixta Benítez, Concepción Iturralde, Sofía Muñoz y Orús, Matilde Sarmiento y Suárez, Amalia Sainz Núñez, Leonor de León y Riera, Caridad Salazar y Cervantes, Rosaura Navas y Rivero, Francisco Rodríguez y Ortiz, María Matilde Hernández Mederos, Flora Papiol y García, Isabel Espinosa y Pérez, Valentín Cárdenas y Jiménez y Carmen Huerta Valdés.

Distrito escolar de Gibara: Ciento veinte pesos anuales: Hermisía Espeleta Pérez, Enrique Martínez Ochoa, Francisco Moreno Raya, Josefa Portuondo Gutiérrez, Josefa de Dominieis, Edelmira Aguilera, José R. Anguera Ballester, Valbuena Cardona Urgellés, Digna Sofía Coverna Marquina, Blanca Barceña Olivares, Angelina de la Cruz Pascual, Andrés Velasco del Rey, Mercedes Bim Hidalgo, María Pérez López y Fulgencia Danta Almaguer.

Se senta pesos anuales: Blanca Febre Mir, Caridad de la Cruz Cerezo, Salustiano del Campo Cuadra, Josefa Alavedra de Pupo, Delfina Carreño Serrano, Pablo Tapia Torres, Ramón Cruz Cantalpos, Margarita Miranda Gordillo y Eulalia Burton Dumont.

Distrito escolar de Palma Soriano: Ciento veinte pesos anuales: Juan Sigas Baró.

Se senta pesos anuales: Tomasa Portuondo S., Elpidia Odio Alvarez, Amada Aguilera F., Concepción Ureña M., Emilia García, Angela Sánchez Estrada, María Arias Suárez, Concepción Fiol y Rizo, Aurora Agüero Arias, Norberto Soler de Molla y Marina Picazo R.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Table with 2 columns: Recaudación del día de hoy, and amounts for Rentas, Impuestos, and Epidemias.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias.

Karana

remedio prodigioso, mágico '6 brujo, así lo llaman los que han usado este remedio por lo pronto que cura y lo eficaz que es

Karana

para neuralgias no hay nada mejor

Karana

para dolores de cabeza siempre debe usted elegirlo.

Karana

para dolor de ijada es superior

Karana

para dolor de muelas, nada igual se inventó

Karana

para dolores reumáticos es admirable

Karana

para rebajar la fiebre da siempre resultado.

Karana

debe usarse siempre que le duela a usted algo

Karana

Sólo cuesta 5 centavos un papeletito y 40 centavos una caja de 12. La encuentra usted en todas las boticas

Karana

la prepara el Doctor Herrera, Cuba número 85.

Advertisement for Digestivo (Elixir and Tablets) by Peptenzyme. Text includes: 'No más enfermos del Estómago, del Hígado y los Intestinos se acabaron las', 'Digestion y Asimilación de los Alimentos', 'Dispepsias y Apendicitis'.

Advertisement for Artritisismo, Dolores, Reumatismo, Gota, Turbaciones de la Circulación. Features 'CURACIÓN RADICAL POR EL Depurativo Richelet' and 'Droguerías de Sarrá y Johnson'.

Advertisement for Karana medicine, featuring a portrait of a woman and text: 'AHORA ES EL TIEMPO', 'CUPON GRATIS', 'Sintesis de un proyecto de Constitución para la República de Cuba'.

Advertisement for Digestion Asegurada de todos los alimentos, featuring 'ELIXIR DU DE MIALHE' and 'LAB-LACTO FERMENT MIALHE'.

Advertisement for ANIODOL, 'EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO', 'JABON BACTERICIDO AL ANIODOL', 'POLVO DE ANIODOL'.

Advertisement for Retratos (Portraits) by Doctor Galvez Guillem, 'IMPOTENCIA - PERDIDAS SEMINALES - ESTERILIDAD - VENEREO - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS'.

DESDE CIENFUEGOS

(Por teléfono)

INAUGURACION TRANSFERIDA

Febrero 21.
La inauguración del nuevo edificio que ha de ocupar el Gobierno Provincial de Santa Clara, que estaba anunciada para el día 24 del actual, se ha transferido para el 20 de Mayo próximo.

DETENCION DE TRES BANDOLEROS

Las autoridades de Cartagena han detenido a tres individuos que marodeaban por dicha jurisdicción y los cuales se dedicaban al bandolerismo, habiendo asaltado a mano armada a los vecinos Ramón Ruiz y José Sanzón, hiriendo al primero.

Se desconocen los nombres de los detenidos.
Para dicho lugar ha salido el Juez de instrucción señor Ramos Mantilla.

LINARES.

Corresponsal.

Cámara Municipal

No hubo sesión.

Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Cámara Municipal.

Asistieron muy pocos concejales.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero 21.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 76712; Habana, 76700; Matanzas, 76687; Isabela, 76733; Camagüey, 76951.
Temperatura: Pinar del Río, del momento, 25.0, máxima 27.6, mínima 23.0; Habana, del momento, 23.0, máxima 26.4, mínima 18.0; Matanzas, del momento, 22.1, máxima 26.6, mínima 14.4; Isabela, del momento, 21.5, máxima 26.0, mínima 19.5; Camagüey, del momento, 22.4, máxima 28.7, mínima 20.7.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, S. 10.0; Habana, S. 9.8; Matanzas, S. fofo; Isabela, SE. 7.4; Camagüey, E. fofo.
Estado del cielo: Pinar del Río y Habana, parte cubierto; Matanzas e Isabela, despejado; Camagüey, cubierto.
Ayer llovió en Francisco, San Jerónimo, Jatibonico, Babiney y Cacocum.

COMPLACIDO

Habana, Febrero 21 de 1912.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:

Le ruego se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones que me importa hacer públicas, a fin de que la opinión no sufra extravío, en el asunto del Matadero Industrial, cuya sociedad me ha honrado con su presidencia.

Es el caso que algunos periódicos, mal informados sin duda, se han ocupado de la proposición honrada, justa, equitativa y conveniente que hace meses presenté al señor Alcalde Municipal, inspirándome en límites de conveniencia mutua.

El asunto ha sido tramitado y estudiado debidamente mucho tiempo antes de darse cuenta con él al Ayuntamiento, cuyos concejales por dos veces visitaron e inspeccionaron en comisión todas las dependencias del Matadero Industrial.

No se trata, pues, de sorpresas; se trata de negocio lícito, honrado y justo; pero atravesamos una época tan plagada de dudas, que lo más limpio se discute y se pretende presentar ante la opinión lleno de manchas.

Los periódicos y las personas que deseen discutir y analizar la operación que encierra ese asunto, me tienen a sus órdenes en esta su casa Prado número 118, donde les demostraré que el Municipio puede adquirir en condiciones muy ventajosas una propiedad valiosa, importante y de mucho porvenir.

Le anticipo las gracias por la inserción que le pide, su afino. S. S.—Francisco Negra.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El Alcalde de la Habana

El Alcalde Municipal de la Habana señor Cárdenas, estuvo ayer tarde en Palacio a interesarse por la salud del señor Presidente de la República.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Crimen descubierto

Hace tres días tomamos de un telegrama que había sido dirigido a la

Secretaría de Gobernación, que en un arroyo ó riachuelo del barrio de Santa Clara, término de Consolación del Sur, había sido extraído ahogado el menor Juan Morejón.

De las averiguaciones practicadas posteriormente, resulta que dicho menor fué asesinado y arrojado después al punto donde se le encontró.

Exigencias de dinero

El Gobernador provincial de Santa Clara comunicó ayer tarde a la Secretaría de Gobernación que en la casa habitada por don Cirilo Pérez en la finca "El Mamey," término de Placetas, se presentó un moreno exigiendo dinero y que a una de las puertas de la casa de Francisca Sánchez, dieron tres barrenos con objeto de robar, lo que no pudieron realizar por haberlo notado sus moradores.

SECRETARIA DE ESTADO

Las reclamaciones

Esta tarde, a las tres, visitarán conjuntamente al Secretario de Estado, los Ministros de Francia, Inglaterra y Alemania, para tratar de las reclamaciones.

El señor Zayas

El Vice-presidente de la República, señor Alfredo Zayas, celebró ayer una larga entrevista con el Secretario de Estado, a quien leyó un trabajo que publicará hoy en "El Día," sobre las reclamaciones.

El señor Zayas manifiesta contrario a la justicia de las reclamaciones y favorable del proyecto de arbitraje, si se continúa insistiendo en él.

EL Ministro de Bélgica

De regreso de su viaje a Europa, ayer estuvo en la Secretaría de Estado el Ministro de Bélgica, señor Charles de Waepenaert, quien no pudo saludar al señor Sangüey, por encontrarse éste confiriendo con el señor Zayas. Fue recibido por el Sub-secretario, señor Patterson.

El señor Waepenaert dice que dentro de tres semanas llegará a esta capital un ingeniero belga, para hacer los estudios del proyectado puente entre la Habana y Casa Blanca.

Probable nombramiento

Para sustituir al señor Guillermo de Blanck, que ha sido declarado cesante en el cargo de Vice-Cónsul de Cuba en Ginebra, será nombrado probablemente el señor Juan N. Stable, actual Canci-

ler de dicho consulado, en el que viene prestando servicios desde hace seis años.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Rumor infundado

Ayer tarde circuló el rumor de que el doctor Menocal, Secretario de Justicia, se proponía presentar la renuncia de su cargo, por tener noticias de que el Tribunal Supremo iba a admitir el recurso de inconstitucionalidad establecido por el Ledo. Herrera Sotolongo contra la Ley de 13 de Diciembre último, que suspendió la del Servicio Civil.

Con tal motivo nos entrevistamos con el doctor Menocal, quien nos manifestó que no era exacta la noticia y que si se declara inconstitucional dicha ley, él será el primero en acatar el resuelto por el Supremo, pues siempre ha sido respetuoso con los fallos de la Justicia.

DE COMUNICACIONES

Siguen las cesantías

El Director General de Comunicaciones señor Díaz Silveira, atendiendo a una denuncia presentada a la Comisión Revisora, contra el conductor de Comunicaciones de esta ciudad a Matanzas, Sr. Manuel Pío Suárez, lo ha declarado cesante.

El señor Suárez es padre de cinco hijos y hacia catorce años que era empleado del ramo, a satisfacción de sus Jefes.

GORRO EXTRANJERO

FEBRERO

¿Un retrato de Galileo hecho por Murillo?

Bruselas, 1.

Un sabio profesor de ciencias de esta capital, M. Eugene Lagrange, acaba de descubrir en una pequeña ciudad de Flandes, en casa de un aficionado a objetos de artes, M. Jules Van Belle, un cuadro que representa a Galileo en la prisión. La obra está firmada así: "B. E. Murillo."

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación e instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654. C 501 F. 1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

C 489 F. 1

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc. Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD de D'FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

la mitad del siglo XVII la famosa leyenda y realza considerablemente el punto histórico.

Pero no es esto todo, y un examen reciente de los elementos de juicio que pudieran adquirirse ante el marco del cuadro, ha dado lugar a curiosas comprobaciones.

Se ha podido averiguar que la tela ha sido trasladada antes, no se sabe en qué poca, de otro marco al marco actual, y que el obrero que realizó esta operación, escribió en lápiz algo, por virtud de lo cual se viene en conocimiento de que el cuadro fué dedicado al ilustre señor O. Piccolomini, general de los españoles en Flandes y hermano, de un arzobispo muy afecto a Galileo, que protegió a éste mucho después de su abjuración.

Cinco sacas robadas

Viena, 2

Un despacho de Innsbruck da cuenta de un robo acaud cometido por un ladrón en circunstancias curiosas.

Ayer por la mañana presentose en la oficina de Correos de dicha ciudad un empleado del ramo.

—Vengo—dijo—á que me den las sacas de cartas certificadas que han de ir en el tren correo de Viena.

—Son cinco—repuso un empleado.—Vengan.

El empleado de Correos cumplió todos los requisitos con una rapidez que demostraba su conocimiento en los deberes profesionales.

Cargó en un coche las cinco sacas y se alejó tranquilamente. Las sacas contenían 17,000 coronas en valores.

Momentos después llegaba a la oficina de Correos de Innsbruck el verdadero empleado que debía recoger las sacas destinadas al correo de Viena.

Y entonces descubrió el robo. Naturalmente, el ladrón no ha sido preso.

Créese que se trata de algún empleado de Correos cesante.

VEA USTED

que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."

Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de

Emulsión de Scott

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfitos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarlos de los catarrros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ, Jalapa, Ver., México.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

No mas Cabellos blancos!

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresa devolviendo al cabello pardo ó blanco y la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y sus preparaciones.

PARIS.—E. SALLÉS, Perfeccionista Químico, 73, rue Turbigo, de la Habana: P. de las JESUSCARRAS y SILLÓ.—P. de las JESUSCARRAS y SILLÓ.

ÚLTIMA PALABRA DE LA PERFUMERIA

MINONITA

POLVOS
ESENCIA LÓCIÓN

de la acreditada casa A. PICARD — PARIS

Últimas Creaciones: IDYLLIS — JOLIA

Vente al por mayor: NEMESIO RODRIGUEZ, Villagas 80 — HABANA
Por Menor: en todas las buenas casas.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS

GASTON ALONSO BETANCOURT

Dr. Nuñez

ESPECIALIDAD EN D

Análisis de orina

Doctor Manuel Delfin

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

DR. S. ALVAREZ Y GUANAY

DR. JUSTO VERDUGO

DR. GUSTAVO LOPEZ

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA

Sanatorio del Dr. Malberti

DOCTOR RAFAEL PEREZ VENTO

JOSE PUIG Y VENTURA

G. BRISTOL

Doctor Manuel Delfin

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

DR. S. ALVAREZ Y GUANAY

DR. JUSTO VERDUGO

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

DR. S. ALVAREZ Y GUANAY

DR. JUSTO VERDUGO

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

DR. S. ALVAREZ Y GUANAY

DR. JUSTO VERDUGO

Dr. A. Pérez Miró

DR. LAGE

LABORATORIO

Dr. R. Chomat

Dr. José E. Ferrán

Dr. R. Robelin

Dr. Alvarez Ruellan

DR. GALVEZ GUILLEM

DR. RICARDO ALBALADEJO

DR. GALVEZ GUILLEM

HILARIO PORTUONDO

DR. M. MARTINEZ AVALOS

Dr. E. Fernández Soto

Dr. R. Chomat

Dr. José E. Ferrán

DR. ROBELIN

Dr. Alvarez Ruellan

DR. GALVEZ GUILLEM

DR. RICARDO ALBALADEJO

DR. GALVEZ GUILLEM

GONZALO G. PUMARIEGA

DR. C. E. FINLAY

DR. J. M. PENICHER

Dr. Joaquín Diago

Dr. Juan Santos Fernández

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO

Dr. Alvarez Ruellan

DR. HERNANDO SEGUI

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

DR. HERNANDO SEGUI

ANTONIO J. DE ARAZOZA

DR. JOSE A. PRESNO

DOCTOR DENOGUES

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA

DR. GONZALO AROSTEGUI

DR. GARCIA CASARIEGO

Dr. Juan Pablo García

DR. EMILIO ALFONSO

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

DR. PERDOMO

DR. EMILIO ALFONSO

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

DR. PERDOMO

DR. EMILIO ALFONSO

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

PARA LA MUJER

La falda estrecha motiva una crisis industrial

De los centros manufactureros textiles nos viene el gemido de los malos tiempos, de las escaseces y de los obreros sin trabajo: 35 por ciento de las fábricas de tejidos en Europa y América han cerrado momentáneamente sus puertas a causa de la merma en los pedidos de géneros para vestido de señora.

La moda continuada de la falda estrecha está quitando el medio de ganarse el sustento a muchos millares de operarios y trayendo la consiguiente miseria de sus familias.

No se necesita hoy, para confeccionar un traje, más de cuatro ó cinco varas de tela ancha, cuando antes de la popularidad de la saya de medio paso, se consumían de seis á ocho varas en su hechura.

El resultado de un capricho de la moda ha traído una disminución de veinte á cincuenta por ciento en la demanda de tejidos para trajes de lana, vestidos de seda, refajos y ropa interior; lo cual significa que una cantidad correspondiente de mano de obra está de más en las fábricas y ha quedado sin empleo.

La falda estrecha, con su escaso género, significa decaimiento mercantil é industrial; pérdida inmensa para los comerciantes, y mayor aún para los fabricantes y obreros de textiles.

Esta decadencia se extiende al ramo de ropa blanca, pues si no se gastan ya enaguas llenas de vuelos y de encajes como anteriormente, todo el afán está en reducir la silueta; hacerse delgada, y desear por inútil todo exceso de "lingerie"; así que, además de afectar los telares de algodón y de hilo, la moda inexorable quita el pan á un número muy grande de operarios en confecciones de blanco.

El pedido de refajos está reducido á su mínimo. Se han cerrado insondables talleres que se dedicaban á hacer ayuelas de seda.

La estadística, que no miente, nos enseña una baja tan tremenda en estas industrias, que estamos sorprendidas y apenadísimas al pensar que en una de nosotras hemos contribuido un tanto en provocarla.

Las mujeres no se han dado cuenta del gran daño que hacían al adoptar una manera de vestirse cuya única recomendación era que ese llevaba por el elemento elegante de las grandes capitales.

Simultáneamente con la introducción del vestido ceñido, lo que era una industria próspera se hizo pobre, muchas casas fuertes quebraron, no hubo trabajo para millares de obreros, y una gran cantidad de telares tuvieron que suspender sus operaciones.

Los únicos favorecidos han sido los costureros, pues siguen exigiendo el mismo precio por los trajes que requieren poca tela, que por aquellos que necesitaban una cantidad mucho mayor, ganando, por supuesto, la diferencia en el costo. Esta ventaja para las grandes casas creadoras que lanzan la moda, ha influido, sin duda, mucho en mantenerla, pues hace dos años que impera; y aunque se anuncia el advenimiento próximo de la falda amplia, el caso es que el cambio viene muy despacio y como de mala gana.

Los sindicatos manufactureros de Francia, han levantado su voz en son de protesta y han procurado que el gobierno tomara cartas en el asunto para aliviar la situación económica de los intereses textiles. Como era de esperarse, el movimiento ha fracasado. Basta que se quiera encauzar la corriente de la moda, para que dama tan consentida se rebelde.

Cuando imperaban los sombreros monstrosos, la ley fué vana para extirparlos, pero cuando el sentido común, cansado ya de quejarse, abandonó el empeño por imposible, fueron asomándose por tropieles los sombreros minúsculos.

La moda no admite dietadores.

En el norte de Francia, se anuncia que varios pueblos están amenazados de hambre, debido exclusivamente á la parálisis de los telares, á la falta de pedidos de telas para trajes y enaguas.

En la pequeña ciudad de Rombaix se estima que las pérdidas en el pasado año ascienden á \$400,000. Según noticias, 20,000 hombres y mujeres están sin trabajo en aquel pueblo, centro de cuyos 15,000 telares, la mitad están paralizados, mientras que los operarios se mueren de hambre.

Muchos de los obreros en faldas y refajos, se han dedicado á la confección de blusas, al ver menguar el trabajo de su especialidad; pero la moda de las mangas japonesas, del cuerpo cortado todo de una sola pieza, ha reducido la cantidad de material necesaria para la blusa casi en la misma proporción que en la falda.

Lo que sucede en Francia pasa próximamente en Inglaterra y en los Estados Unidos.

En cuarto á las manufacturas de refajos, están en peores condiciones todavía, puesto que se calcula que el 90 por 100 de los operarios están sin trabajo.

¿Quién puede remediar á situación tan penosa?

Las que adoptan la moda, seguramente.

Pecamos muchas veces por ignorancia, pero una vez en presencia de la verdad, no hay excusa para pecar.

Los modelos lanzados por las casas creadoras y llevados por la élite elegante, son tentadores sin duda; mas cuan-

do pensamos que los vestidos ceñidos son la causa de que sufran millares de nuestros semejantes, dejan ya de ser un capricho inofensivo para convertirse en fuente de desgracia.

Como la boga es sumamente ventajosa para los que hacen los trajes, los modistos la apagan y la sostienen, pero creo que habrá de prevalecer la voluntad de la mujer sensata.

Instruida ya del camino que debe seguir, no tardará en imponer su voluntad y en devolver, con los pliegues más amplios de sus vestidos, el bienestar y la tranquilidad en el hogar de tantos pobres trabajadores, víctimas de su ligereza.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Educación de las jóvenes

No ya la educación, sino la emancipación de las jóvenes, ocupa hoy día á los hombres pensadores.

La novela, el teatro, las costumbres, la vida moderna, excitan y excitan la mentalidad juvenil, que no es ciertamente la misma que veinte años atrás, preocupando hondamente á las madres con los nuevos problemas que plantea y para cuya solución se sienten desprevénidas.

En las antiguas enseñanzas no aprendieron respuestas que dar á las pre-

formando á la mujer, ya modelada de niña, para que la joven se presente y permanezca en sociedad sin encogimiento ni desevoltura y sepa sostener dignamente su condición y posición personal.

Esa misión educativa de las jóvenes no es ciertamente obra de un día, ni de pocos: puede decirse que no acaba nunca, porque cada día se presentan nuevas ocasiones de fortalecer y desarrollarla. En ella va envuelta la emancipación de la mujer, que las jóvenes encuentran ya planteada, y ha de consistir

en tener cada una personalidad propia, sin agravio de la de las demás. La mujer ha nacido para algo superior á la tarea de arrimar el puchero al fuego y ponerlo á la mesa, ó saber cómo se hacen las confituras...

Sin embargo, las jóvenes del día no deben olvidar que nos es imposible prescindir de los quehaceres domésticos confiados principalmente á nuestras manos. A los hombres les gusta que sus mujeres les hagan oír al piano una sonata de Beethoven ó un nocturno de Chopin... pero también les gusta sa-

borear una comida bien hecha y presentada.

Lo uno no quita lo otro. El justo medio es siempre lo más conveniente y agradable, y en ese equilibrio, que se aleja de la necia presunción tanto como de la vana frivolidad, hallarán las jóvenes la emancipación por la educación, que hoy el mundo les manda.

Caridad fácil y barata

Somos tan comodones y egoistas los humanos que, aun teniendo buen corazón y doliéndonos de las desdichas del prójimo, nos cuesta alargar la mano y abrirla para socorrerlas.

Sin embargo, hay modos y maneras de caridad que no cuestan esfuerzo ni dinero, y no obstante se practican poco, quizás porque no se fija lo bastante la atención en ellos.

Vamos á ver, lectores ¿les costaría á ustedes trabajo, ni dinero, el apresurar las compras de estación, la adquisición de regalos en ciertas épocas del año, en vez de esperar á última hora? A fecha fija, para una noche determinada, un baile de sociedad, la inauguración de temporada teatral, la salida á baños, etc., necesitan ustedes estrenar un vestido, un sombrero,

seguramente del "surmenage," una palabrita francesa que expresa perfectamente el exceso de trabajo, porque éste sea superior á las fuerzas del operario, sino superior á las que puede desarrollar en un espacio de tiempo dado. Las dos leyes del trabajo y del descanso son correlativas. No hay trabajo que no exija descanso, si el descanso que no reponga las fuerzas para trabajar. Rota la armonía, sobreviene el agotamiento, la enfermedad, la muerte. Todos sabemos lo que es reventar un caballo: es haberse víctima del "surmenage."

El espectáculo nos horroriza... sin pensar que el trabajo apresurado, el que exigimos inconsideradamente por necesidades ficticias que nos creamos, puede reventar, reventar á un hombre.

Me parece que van ustedes comprendiendo y en su buen corazón compadecen á esas infelices obreras de taller, espoleadas por sus principales con el látigo del apresuramiento que ponen ustedes en sus manos.

Y quien dice oficiales de talleres de confección de prendas femeninas, dice oficiales, aprendices, obreros de talleres industriales y centros comerciales, á quienes se exige también en ocasiones el "surmenage" efecto de la competencia, rivalidad á veces, y se disputan el céntimo y el minuto.

Claro que en el complicado mecanismo de la actividad humana, interesa hoy más que nunca, es muy difícil precisar el punto que separa del trabajo digamos posible del imposible á "surmenage;" imposible porque acaba con el trabajador, recordando la fábula de la gallina de los huevos de oro. Depende de las circunstancias, clase de trabajo, estado y condiciones individuales, etc. etc.

Pero toda vez que no puede establecerse un trabajo tipo como regular individual y hasta legal, procuremos alejar las ocasiones del "surmenage," siquiera por caridad fácil y barata, como la que puede hacerse no dejando para última hora ciertos encargos.

Reventar caballos para llegar más pronto, pase. Pero reventar hombres, muchachos, muchachas... ¡oh! esto es espantoso. Uno sólo que caiga debe pesar sobre nuestra conciencia como losa de plomo...

¡Ah, señora ó señorita! ¡Verdad que ya les parece á usted muy caro comprar á ese precio el vestido, el abrigo, el sombrero que lucirán tal vez unos días, unas horas no más!

Por cuanto amen más en el mundo y por amor á Dios, que es el más eficaz de los amores, no quieran ustedes que esas telas sutiles y papeles finísimos en que van envueltas esas prendas se parezcan á un sudario, y que la elegante caja de cartón en que se sirven toma la lúgubre forma de féretro...

Sería una pesadilla terrible de la que no despertarían al vestir esas hermosas galas.

INCOGNITUS

REALIDAD

¡No volvéis nuevamente, vanas quimeras que de níveas galas cifera un día mi entusiasmo ardiente, porque ya sé que dejan vuestras alas profundos surcos al rozar la frente!

Busco la realidad tangible y viva, no la hueca ilusión engañadora que se engendra en el sueño, y fugitiva se desvanece al apuntar la aurora, como delirio de la mente enferma; no quiero que la dicha á fascinarme venga con falso halago mientras duerma pero quiero encontrarla al despertarme.

No quiero que la ardiente calentura en mi cerebro evoque la incorpórea y fantástica figura que no á querer sino á anhelar provoqué; quiero admirar la plástica hermosura y que mi mano con afán la toque, como se ve y se palpa la escultura que del cincel al vigoroso choque surge maciza, resistente y dura, de las entrañas del mármolero bloque.

¡Oh, imposible ilusión! Como el amante que inútilmente la ventana ronda, cuando más deshecho, más constante, y que al par con la copia y con la que llama sin que se apiade ni responda su adorada, asomándose á la rejilla, te invocó con la estrofa y con el llanto y sufrí, en mi pasión intensa y honda, tu desdén, tus perfidias y tu encanto. Pero nunca del cielo descendiste á templar mi ansiedad y mi martirio, y cuando, siempre alucinado y triste, en las sombras del sueño ó del delirio, con los ojos del alma te veía sin precisar tu forma ni tus trazos, una vez y otra vez, cuando creía

estrecharte, sentía sobre mi pecho resbalár mis brazos. Mas hoy que despreciando la quimera smo con terco obstinación la vida, —esposa fiel que sin dormirse espere conservando su lámpara encendida— no temo que mi encanto á la mañana se desvanezca por el sol deshecho ni huya la realidad cual sombra vana, pues cada vez que con furor la estrecho, corpórea, viva, terrenal y humana, palpita entre mis brazos y mi pecho.

Manuel de Sandoval.

El gas en el estómago es un síntoma desagradable del hígado entorpecido. Para librarse de ello prontamente, tomad HERRERA. Es un estimulante maravilloso del hígado y purificante de los intestinos. Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.



El medallón de la parte superior es una toca magnífica con grandes alas de terciopelo á los lados.

Manguito y piel de Zorro blanco adornado con violetas simples, coronadas con hojas verdes. (Figura del centro.)

Los medallones de la parte inferior representan tocados para teatro y calle, respectivamente. En el primero, el cintillo es de diamantes, sobre aucha cinta de muselina.

Los cuatro óvalos que encierran la figura central son los mejores modelos de sombreros que en la temporada actual ha creado la casa Berthe Jonneaux, de París.

Crónica Judicial

En el Tribunal Supremo

La Ley del 13 de Diciembre

Ayer, al obscuracer, terminó el Tribunal Pleno del Supremo la discusión del fallo acordado en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Lto. Herrera Sotolongo, a nombre de Francisco López Calderón, contra la ley de 13 de Diciembre último y Reglamento para su ejecución. Hoy será firmado el fallo y se hará pública la resolución recaída.

Existe verdadera expectativa por conocer la resolución del Tribunal Supremo en este importantísimo asunto que ha sido sometido a su decisión inapelable.

En una cacería

A la finca "Felipe," situada en el barrio de Magarabomba, Camagüey, salieron una mañana a cazar pájaros con una escopeta los niños Pedro Rodríguez Naranjo y Julián Zamorano.

Ninguno de los dos sabía el manejo del arma.

Rodríguez Naranjo, que llevaba la escopeta, al llegar cerca de un árbol en cuyas ramas estaban posados varios pájaros, iba a prepararse para apuntarles cuando se le escapó el tiro con tan mala suerte que fué a herir de muerte a su compañero de cacería y juegos infantiles Julián Zamorano.

La Audiencia del Camagüey calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio por imprudencia temeraria y dispuso como ordena la Ley, la entrega a sus padres del niño Pedro Rodríguez Naranjo, condenándole solamente a indemnizar a los familiares del menor Zamorano en 5,000 pesetas.

Ahora el Tribunal Supremo, a virtud de recurso de casación interpuesto, confirma la sentencia de la Audiencia en cuanto a la primera parte, ó sea a la entrega a sus padres del menor Rodríguez Arango, pero la modifica en cuanto a la segunda declarando no haber lugar a la responsabilidad civil.

Por lesiones

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación establecido por Ciriaeo Osorio Miniet contra la sentencia de la Audiencia de Oriente dictada en la causa que se le siguió por lesiones graves por imprudencia.

Con arreglo a este fallo tendrá Osorio

En la Audiencia

La causa contra el general Acevedo.—Tercera Sesión.

Continuó ayer en la Sala Primera la celebración del juicio oral (tercera sesión) de la causa seguida al general Acevedo y otros, por rebelión. No asistió a esta sesión el señor Torralbas, defensor del procesado Morán, por encontrarse enfermo.

Prosiguió el examen de la prueba testifical, siendo interrogados los testigos coronel Charles Aguirre, Hipólito Naranjo, Alberto Díaz y Bernabé Martínez.

Prosigue, pues, la calma en los debates; calma que se interrumpe de vez en cuando con el sonido de la campanilla presidencial, llamando al orden, por estimar que se está haciendo alguna pregunta ó se propone alguna prueba impertinente.

Otros juicios

Ante la Sala Segunda celebráronse ayer dos juicios orales en causas procedentes del juzgado de la sección tercera, contra Angel Oladey, por robo, y Fabián Llanes, por rapto.

Representó el Ministerio Fiscal en ambos juicios al Sr. Vidaurreta, llevando las defensas el letrado de oficio Sr. Marmol.

Se casó

Ante la propia Sala se suspendió la celebración del juicio de la causa seguida contra Prudencio Risquet, por rapto.

Motivo: que contrajo matrimonio el raptor con la ofendida.

Lesiones y robo

En la Sala Tercera estuvieron señalados los juicios de las causas procedentes de los juzgados de la sección segunda y de Güines, respectivamente, seguidas contra Pedro González, por lesiones, y Lino Villalonga, por robo.

Como defensores aparecen los señores Carreras (de oficio) y Vidal.

En la Sala de lo Civil

En esta Sala celebráronse ayer la vista del juicio de menor cuantía, sobre pesos, establecido por la sociedad de "Luckehans Gunter" contra don Victoriano Pérez García; siendo ponente el magistrado señor Edelman y estando representadas las partes por los letrados señores España e Ibarra; y la del incidente formado para tratar de oposición que hace don Ramón del Río Valdés al embargo preventivo establecido a petición de la sociedad de "Arana y Larrauri." La ponencia la llevó el magistrado señor Avellanal y representaron a las partes los letrados señores Solo y Adam.

Vista suspendida

Ante la propia Sala de lo Civil se suspendió la celebración de la vista

rio que cumplir en la cárcel la pena de 1 mes y 1 día de arresto a que fué condenado por la referida Audiencia.

Por homicidio

La Audiencia de Santa Clara condenó no hace mucho tiempo a Pablo Cáceres Pérez a la pena de 12 años y 1 día de reclusión en Presidio por homicidio del joven Julián Leiva Pérez, cuyo hecho ocurrió en Cienfuegos.

Cáceres, joven de carácter violento é impulsivo, molesto porque una enfermera del Hospital Civil a quien requirió de amores le dió calabaza por llevar relaciones con Leiva, agredió á éste en la calle, matándolo.

La Audiencia mencionada al dictar su sentencia apreció como circunstancias concurrentes en el hecho las atenuantes de arrebató y obcecación.

Esa sentencia ha sido casada y anulada ayer tarde por el Tribunal Supremo.

Estima nuestro más alto tribunal de justicia que no son de apreciar esas circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y en su consecuencia condena á Cáceres á 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, indemnización de 5,000 pesetas y al pago de una multa de 5 pesos por portar revólver sin licencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de Ley. Suspensión de pgos de la Sociedad de Powler y Compañía. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. S. de Bustamante y G. Nokgy.

Quebrantamiento. Isabel Carisima Marchisio contra Benito Lagueruela. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. J. L. Castellanos y Sánchez Fuentes.

Sala de lo Criminal.

Infracción: Julián Martínez Rosales, en causa por lesiones graves. Letrado: Ldo. J. P. de León. Ponente: Gutiérrez Fiscal. Bidegaray.

Infracción: Jaime Velázquez, en causa por lesiones. Letrado: Ldo. H. Portuondo. Ponente: Ferrer. Fiscal: Figueredo.

Infracción: José García, en causa por homicidio, por imprudencia. Letrado: Ldo. E. Roig. Ponente: Divino. Fiscal: Bidegaray.

De la Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones provisionales solicitando la imposición de las siguientes penas:

Para Rafael Prieto, por infracción postal, un año de cárcel.

Para Modesto Feijó, por robo, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Carlos González, por disparo y lesiones, 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

Para José Calvo Matienzo, por violación, con dos circunstancias atenuantes, 2 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

Se han dictado las siguientes: Condenando á José Peña Fernández, por estafa y perjurio, á un año de prisión por cada delito.

—A Emilio Díaz Pérez, por rapto, á un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y demás accesorias.

Fallo civil.—Incidente de previo y especial pronunciamiento.

En el incidente de previo y especial pronunciamiento establecido por el comerciante de esta plaza don Vidal Francisco Vidal, á consecuencia del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió don Anselmo López contra doña Luz Madrazo de Vidal, la Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia á cargo de Vidal Francisco Vidal en concepto de litigante temerario.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

En la Sala Prímera: Causa contra Agustín Parga, por defraudación.

—Contra Ramón Pardo, por ameznanzas.

En la Sala Segunda: Contra Gabriel Cano, por estafa.

—Contra Santos Zárraga, por homicidio.

En la Sala Tercera: Contra Andrés Hernández, por violación.

—Contra Félix Gliman, por estafa.

Vistas civiles

Las vistas señaladas para hoy en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, son:

Este.—Suspensión de pagos de la comerciante Antonia Landín, viuda de Rodríguez, incidente.

Ponente: Avellanal. Letrados: Cabello y Angulo. Mandatarios: Ila y León.

Norte.—Charles F. Greenwood y Mary A. Forgaty contra Louis Sordis Mc. Irvin. Menor cuantía.

Ponente: Presidente. Letrados: Villagelú y Goberri. Procuradores: Leanes y Llana.

Oeste.—José María Espinosa contra Cosme Aballe y Aguilera. Incidente en desahucio.

Ponente: Valle. Letrados: Ramírez y Freyre de Andrade. Mandatario: Márquez y parts.

Audiencia.—Alcalde Municipal de la Habana contra resolución de la Comisión del Servicio Civil. Contencioso-administrativo.

Ponente: Cervantes. Sr. Fiscal: L. Cárdenas. Zayas.

Notificaciones

Tienen notificaciones hoy en la Audiencia las personas siguientes:

Letrados.—Pedro A. Piña, Rogelio Rodelgo, J. Maza y Artola, Leopoldo G. Abreu, Rafael de Córdoba, Alberto Jardines, Miguel F. Viandi, Benito Vidal, Carlos I. Parraga.

Procuradores.—Llanés, Sierra, Llana, Toscano, Leanes, Pereira, Granados, Zayas, Castro, Danny A. Tejera, González Vélez, Sterling.

Partes y mandatarios.—Felipe de la Maza, Manuel Torriente, Joaquín G. Saenz, Fernando G. Tariche, José Rey, Ramón Illa, Miguel y Francisco Martínez Juan, Ramón Pejiño, Emiliano Hernández, Antonio Roca, Francisco Díaz, Isaac Regalado, Miguel J. Hernández, Federico Tariche, Evaristo Ruiz Abascal, José Dionisio Suárez.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

YAGUAJAY.

Siguen las protestas.

21—II—12.30 p. m.

El pueblo aun continúa con sus protestas energías. El comercio permanece con sus puertas cerradas; los carretoneros públicos no trabajan; no se oye más que hablar de que venga el ferrocarril por la parte norte de Bamburano. Aun siguen las protestas energías contra la enmienda presentada per el representante Delgado.

Luis, Corresponsal.

CAMAJUANI.

El ferrocarril de Nuevitas á Caibarién.

21—II—1.50 p. m.

Prominentes comerciantes de esta comarca comunicaron teleféricamente al representante Casimiro Naya su deseo de que se apruebe la línea de Caibarién á Nuevitas, recomendándole que la concesión se haga á empresa solvente establecida en las Villas y que cruce por este pueblo; prefiiriendo el trazado por Yaguajay, Mayajigua, Chambas y Morón los intereses tabacaleros.

Bello.

CAMAGUEY.

La estatua de Agramonte.

21—II—5 p. m.

Las obras de erección de una estatua á Agramonte van tan adelantadas que ayer se colocó la estatua sobre el pedestal.

Con tal motivo reina gran animación y la Sociedad Popular celebrará una espléndida velada.

El Corresponsal.

YAGUAJAY

á las 8 p. m.

Circula por la vía pública la siguiente hoja clandestina con letras grandes:

"Liberales del término de Yaguajay: Se impone surjamos á la vida política con el apoyo de los descontentos, que somos los más, y con nuestro triunfo el término recibirá más beneficios que perjuicios y nos satisficemos por el deber cumplido."

Todo esto por lo que pasa en la cuestión del ferrocarril de Caibarién á Nuevitas.

Luis, Corresponsal.

LOS SUCESOS

NOTICIAS VARIAS

LAMENTABLE ACCIDENTE EN JESUS DEL MONTE

Al medio día de ayer, en los momentos de bajarse del ómnibus número 11, de la línea de la Vibora, en la Calzada de Jesús del Monte esquina á Municipio, el blanco Cayetano Fernández Fernández, natural de España, de 67 años de edad y vecino de la calle de Atarés letra G, tuvo la desgracia de tropezar con un costado del tranvía número 230, que maniaba el motorista Silverio Reyes, siendo lanzado sobre la carretera opuesta en los precisos momentos en que pasaba otra guagua, la cual lo arrolló y lesionó.

El vigilante número 531, que viajaba en esta última y que fué testigo

de lo ocurrido, reconoció al desgraciado Fernández, llevándolo al Centro de Socorro de aquel barrio, donde el doctor Domínguez le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

Fernández, cuyo estado fué calificado de pronóstico grave, presentaba heridas y contusiones en el parietal derecho, región frontal y occipito frontal, en la ocular, nariz y otras partes del cuerpo, presentando además fenómenos de conmoción cerebral.

El conductor de la guagua número 112, que fué la que arrolló á Fernández, dijo nombrarse Rafael Angel Delmonte, el cual declaró que el hecho había sido casual, según lo pudo presenciar el vigilante número 531.

La policía hizo comparecer al motorista Silverio Reyes y al conductor Delmonte ante el señor Juez de Instrucción, el que los dejó en libertad por no aparecer cargo alguno contra ellos.

El lesionado pasó á su domicilio, haciéndose cargo de su asistencia médica el doctor Cabrera.

DENUNCIA

La Policía Secreta levantó acta, que remitió al Juzgado de guardia, de las manifestaciones hechas por D. Domingo Vidal Franco, del comercio y vecino de la Calzada de Príncipe Alfonso número 217, en su carácter de gerente de la razón mercantil "Vidal y Blanco," referente á haber entregado á D. Alfonso Cañet, residente en Neptuno número 224, moderno, cobrador de dicha sociedad, dos talonarios de recibos con objeto de cobrar las cuotas mensuales que tienen que abonar los individuos que han comprado muebles á plazos en su establecimiento, habiendo hecho efectivo como unos 60 pesos oro español, dinero del cual ha dispuesto, sin estar autorizado para ello, el citado Cañet.

El Juez de ge guardia trasladó esta denuncia al Juez de Instrucción del Distrito.

PROCESADOS

Ayer se ha dictado auto de procesamiento contra Juan Irene Herrera, por atentado, y contra Henry Martin, por tentativa de cohecho.

A ambos procesados se les señalan 200 y 100 pesos, respectivamente, de fianza, para que puedan gozar de libertad provisional.

HURTO DE UNA PULSERA

Un individuo blanco que dijo nombrarse José García Ruiz, vecino de Galiano número 83, es acusado por la blanca Leonor de la Torre Aza, vecina de Blanco número 58, alto, de haberle hurtado una pulsera de oro valuada en 300 pesos oro.

El acusado no ha sido habido.

AL VIVAC POR ROBO

Ayer tarde fué remitido al vivac, á disposición del Juez de Instrucción de la Sección Primera, el negro Alejandro Vélez, que apareció ser el autor de un robo cometido en la residencia de D. Juan Otero, vecino de Apodaca número dos.

El Vélez fué detenido en la plazuela de Luz en los momentos de estar proponiendo en venta varios de los objetos hurtados al señor Otero.

INTOXICACION

El menor Lorenzo Pérez Acosta, de dos años de edad y vecino de Ensenada número seis, fué asistido por el doctor López, médico de guardia en el Centro de Socorro de Jesús del Monte, de una intoxicación originada por luz brillante.

El estado del paciente es grave, y el hecho fué casual.

ALQUILERES

SE ALQUILAN en Jesús del Monte, la casa calle de Pérez núm. 7, á dos cuadras de la Calzada, de construcción moderna, con portal, sala y salita, 4 habitaciones, buenos servicios y toda de zotes; punto alto y fresco. 2002 6-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

PISO NUEVO

Se alquila el alto de la casa que ocupa la sucursal del Banco del Canadá, en Muralla número 52, esquina á Aguacate. Por tener siete habitaciones y demás dependencias, amplias, sirve para familia de gusto ó para las oficinas de una empresa.

La llave en la misma casa é informen en Muralla número 125, altos. C 651 F 21.

LAGUNAS 86, se alquila, con sala, comedor, 24 baños y 1 alto y demás comodidades. Informen en Aguilar núm. 43, Notaría del Dr. García Huerta, de 10 á 11 y de 2 á 4. Teléfono particular P-1159. 4-21

SE ALQUILAN las espaciosas casas de alto y bajo, situadas en la calle 55, núms. 43 y 42 A, con esquina á Baños, acabadas de fabricar, con instalaciones sanitarias en todos sus departamentos. Se componen de sala, salita, comedor, cuatro cuartos, baño, cuarto de baño, sala de estar, etc. Son muy cómodas y completamente aisladas los bajos de los altos. Informarán en Oficinas núm. 28. 2087 8-21

LOMA DEL VEDADO, calle 17 núm. 224, moderno. Casa de dos pisos, sala, comedor, 4 cuartos, dos inodoros, luz eléctrica, agua en alto y bajo, etc. Informen en P. núm. 39, antiguo, entre 15 y 17, Vedado. 8-21

VEDADO.—Se alquila la hermosa y ventilada casa calle C núm. 15, con tres hermosos salones, 4 cuartos, baños, etc. dos cuartos para criados, rodadero de portales, garage. La llave en 15 esquina B. Informen en la núm. 192, antiguo. 4-20

AGUILA 238, ANTIGUO

entre Esperanza y Calzada de Vives. Terminada de fabricar, HERMOSAS HABITACIONES, con INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CUCINA, baño y PISO DE MARMOL, con dos lavabos, y lavín para la puerta de la calle. En la misma casa 2 GRANDES SALONES también con instalación eléctrica, puertas de hierro ONDULADAS, á propósito para establecimiento, como Farmacia ó casa de préstamos.

Informen en la misma casa ó su propietario: SOL. NUM. 107, antiguo. 16-21

INFANTA NUM. 8

Se alquila, propia para establecimiento, con sala, salita, zaguan y cinco cuartos, en \$53-00. La llave en Infanta núm. 3, esquina de Tejas. 2010 8-20

SE ALQUILA en 7 centenas, el piso nuevo, sito de Oquendo núm. 16, nuevo, con tres cuartos, sala, comedor, acera de la brisa. La llave en la esquina, fabrica de mosaicos. 2060 8-20

EN LA NEW YORK, Amistad entre San José y San Rafael, se alquilan habitaciones altas, con baño ó sin él, y las habitaciones bajas, con baño ó sin él, y las habitaciones hasta cuatro y se admiten abonados á la mesa. Teléfono A-5621. 8-20

SEALQUILAN

En la casa San Ignacio núm. 52, esquina á Lamparilla, se alquilan dos hermosas habitaciones altas, con baño ó sin él, y una habitación independiente, propia para matrimonio sin niños. Informará el zapatero, por la calle de Lamparilla núm. 114. 4-20

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos San Lázaro 228, con sala, salita, 5 cuartos y servicios modernos. La llave en la bodega. 1970 8-20

VEDADO.—Espléndida casa, calle O número 18, frente al parque en que se construyó el monumento al "Maimé," 6 cuartos y comedores, para familia de gusto. Informen en Angeles 14, Teléfono A-2291. 1929 8-20

SE ALQUILA la moderna planta baja de Animas 128, propia para numerosa familia, 84, grandes salones y patios, doble servicio, etc. 17 centenas. Informa: A. Puente, Prada y Cárcel, Café Biscuit. 1961 4-20

VEDADO.—Se alquila la casa calle Atanor, 65, entre B y C. Informen en Suárez núm. 84, Teléfono A-1504. 8-20

SE ALQUILAN los altos de Bernaza (ó con entrada independiente, escalera de mármol, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar en San Lázaro 228, altos, Teléfono A-5598. 1929 8-20

HABITACIONES.—Se alquilan, bien ventiladas, con vista á la calle ó interiores, con y sin muebles, esmerado servicio y luz eléctrica. En la misma se alquilan espléndidas locales para oficinas. Aguilar 72, antiguo, esquina á San Juan de Dios, altos. 1929 8-20

PARA UN COMERCIO chico, se alquilan los bajos de Dragones 52; acabados de fabricar; es punto céntrico y dan razón en Aguilar 27, altos. 1988 4-20

ESTRADA PALMA 70.—Se alquila esta hermosa casa, con jardín, portal, zaguan, sala, comedor, cinco hermosos cuartos, baño, cocina, etc. La llave en la bodega de la esquina. Su precio: \$50-00 moneda americana. Su dueño: San Miguel núm. 111.

LA NOTA DEL DIA

La Cámara y el Senado y el Consejo Provincial, son tres tonteras distintas... y una gansa nacional.

LA EXPOSICION CANINA

Noche de moda. Hoy jueves, es día de moda en la Exposición, y toda la gente culta y progresista ha de desfilar frente a las jaulas...

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

"CENTRO MONTAÑÉS". Reina gran entusiasmo entre la juventud montañesa de esta ciudad, con motivo de la proyectada organización de dos equipos de "foot-ball"...

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN LA "COVADONGA". Ingresaron: Cándido Barraeta, Rosendo Muñoz López, Gaspar Fernández Rodríguez, José Braña Fernández, José Álvarez Iglesia, Rafael Menéndez Díaz...

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Rafael Soto Rodríguez, Vicente Bellón González, Florencio Alvarez Camp, Jesús Ons Rial, Juan Martínez Bonto, Severino Fernández Rodríguez...

EN "LA BALEAR"

Ingresaron: Juan Pujol Bibiloni, Florentina Alvarez y María Corral. De alta: José Escandell, Justa Enna, Natalio Borchi, Josefa García, Dolores García, Generosa Muiña y Manuella Ciz.

PLANTAS SANAS

Necesitan Cuidados Asistidos y Buen Sueldo. Ha visto usted un rosal que, no obstante estar rodeado de tierra excelente, está desahogado y recibe espléndido sol, nunca llega a desarrollarse fructíferamente...

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estrenos diarios.

Compañía Cómica Dramático Prudencia Grifell. Día de moda.—Función corrida. Primera parte: La película titulada en el país de las tinieblas...

ALBISU.—Compañía de opereta y zarzuela vienesa de Esperanza Iris. A las ocho y cuarto. La opereta en tres actos El Conde de Luxemburgo.

SALÓN TURIN.—Cine y la compañía cómica. Función por tandas. A las ocho: Dos películas y la comedia en un acto La ocasión la pintan calva.

CASINO.—Cine y compañía de zarzuela. Función por tandas. A las ocho: Estreno del sainete lírico en un acto Los Alojados.

CINE NOVEDADES.—Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinés los domingos.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

Comisión de Fiestas. Autorizada esta Comisión para organizar tres bailes de disfraces en el presente Carnaval, se anuncia por este medio a los señores socios, que dichos bailes tendrán lugar los días 17, 20 y 24 del presente mes...

JESUS NAZARENO DEL RESCATE DE "ARROYO ARENAS"

Estaciones del Viacrucis. El viernes 22 de Febrero y los cuatro siguientes de Cuaremas, 14, 15 y 16 de Marzo, a las seis de la tarde, se harán en las Estaciones del Viacrucis por las calles del pueblo del Cano...

PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL

El jueves, 22, a las 8 a. m. Misa cantada en honor de Santa Rita de Casia. A continuación se hará el estudio mensual y se darán instrucciones acerca del Reglamento porque ha de regirse desde dicho día la Cofradía de las Santas Rita de Casia y Clara de Montefalco.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE FEBRERO. Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

E. P. D. LA SEÑORA Juana García y Martín HA FALLECIDO Después de recibir los Santos Sacramentos Y dispuesto su entierro para hoy Jueves 22 a las cuatro y media de la tarde...

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. La Catedral de San Pedro en Antioquia, Santos Pascasio y Abilio, confesores; Aristón, mártir, y santa Eleonor, virgen.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA SECRETARIA (CONCURSO.) Por acuerdo de la Sección de Asistencia Sanitaria, sancionado por la Directiva, se anuncia por este medio...

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO. La misa de Nuestra Señora del Sagrado Corazón que se celebra mensualmente, tendrá lugar el jueves 22.

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO. V. S. J. Monasterio de la Preciosa Sangre CERRO número 579. En la Capilla de las Adorantes de la Preciosa Sangre, habrá durante el santo tiempo de Cuaremas...

IGLESIA DE BELÉN. El sábado 24, a las ocho de la mañana, se le dará la misa cantada que mensualmente se le ofrece a la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre.

LABORATORIO DENTAL DEL DOCTOR TABOADELA. Todas las operaciones de la boca se practican por los mejores métodos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes...

EL DOS DE MAYO de N. Blanco e Hijo. Habana.—Angeles número 9. C 466 F. 1

ENSEÑANZAS. SEÑORA FRANCESA, DE EXCELENTE familia, instruida, recién llegada de París, desea dar lecciones de francés a señoras y niños.

GOLEGIO "ROGAR & PATRIA". Directores: Hermanas Pali. Se admiten pupilas y externas. Pidanse prospectos. Villegas 109 (antiguo.) C 479 F. 1

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio.

COMPRAS. SE COMPRE UNA ESQUILA O CASA con establecimiento en punto céntrico, de 320 metros cuadrados.

GALONGE & SUAREZ. Agencia de Negocios y correcciones. Chacón y Cuba. Teléfono A-8562. Compran y venden fincas y establecimientos. Dan dinero en hipoteca.

IGLESIA DE BELÉN. El sábado 24, a las ocho de la mañana, se le dará la misa cantada que mensualmente se le ofrece a la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA SECRETARIA (CONCURSO.)

LABORATORIO DENTAL DEL DOCTOR TABOADELA. Todas las operaciones de la boca se practican por los mejores métodos.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9. LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco e Hijo. Habana.—Angeles número 9. C 466 F. 1

ENSEÑANZAS. SEÑORA FRANCESA, DE EXCELENTE familia, instruida, recién llegada de París, desea dar lecciones de francés a señoras y niños.

GOLEGIO "ROGAR & PATRIA". Directores: Hermanas Pali. Se admiten pupilas y externas. Pidanse prospectos. Villegas 109 (antiguo.) C 479 F. 1

LEON ICHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio.

COMPRAS. SE COMPRE UNA ESQUILA O CASA con establecimiento en punto céntrico, de 320 metros cuadrados.

GALONGE & SUAREZ. Agencia de Negocios y correcciones. Chacón y Cuba. Teléfono A-8562. Compran y venden fincas y establecimientos. Dan dinero en hipoteca.

HEREDEROS. Se solicita a los del difunto Luis Fabre y Yero, en San Miguel núm. 148, de 11 a 2-2025.

SU DROGUISTA LE PUEDE QUITAR ESA TERRIBLE COMEZON. Si usted padece de eczema o alguna otra enfermedad de la piel, venga a vernos y le daremos un remedio que le curará alivio instantáneo.

PERDIDAS. De la casa calle Jota núm. 7, en el Vedado, se ha extraviado en la noche del lunes último un perro (lebral ruso) blanco con manchas negras...

SE NECESITA. una criada de mano española para los cuartos; tiene que saber coser y tener recomendación. Industria 146 (antiguo.) G 227 F. 1

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES. una para cocinera y la otra para manifiesto con ambas con referencias. Monte núm. 22, entrada por Genios, letra G. 2031 4-23

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR. de criada de mano; está practicada en su oficio y sabe algo de cocina, se encuentra en la Habana 6 en el Vedado, Informar: calle 13 núm. 104, entre 12 y 14, Vedado. 2055 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA servicio de comedor y una cocinera, ambas con referencias. Se pagan los vienes. A las 17 y 18, Vedado, García Tuñón, 2054 4-22

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR. de criada de mano; está practicada en su oficio y sabe algo de cocina, se encuentra en la Habana 6 en el Vedado, Informar: calle 13 núm. 104, entre 12 y 14, Vedado. 2055 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA JOVEN PARA el servicio de corta familia; sueldo: 2 centenes. Dirigirse al señor Goldaraz, Teniente Rey núm. 88, altos. 2059 4-22

DE CRIADA DE MANO SOLICITA colocación un joven peninsular que tiene quien lo garantice. Calle 12 núm. 47, Vedado. 2058 4-22

UN CHATELAIN SOLICITA PLAZA PARA máquina particular de transporte; tiene buena presencia y quien lo recomendará. Informar en Monte núm. 65, el sastrero. 2058 4-22

DE CRIADA DE MANO SOLICITA colocación un peninsular que tiene quien lo garantice. Romay núm. 35, antiguo. 2058 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano en casa de moralidad; es cumplidora en sus obligaciones y tiene referencias. Vives núm. 119, antiguo. 2052 4-22

Joven mandadero. Se solicita en Lamparilla núm. 21, moderno. 2077 4-21

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR con familia de moralidad, para criada de manos y niñera, siendo de confianza. Informar en Paula núm. 2, altos. 2076 4-22

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano en casa de moralidad; es cumplidora en sus obligaciones y tiene referencias. Vives núm. 119, antiguo. 2052 4-22

UNA CHANDERERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de dos meses, buena y abundante, no teniendo inconveniente en salir al campo. Amargura núm. 50, bodega. 2023 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o criada de manos, teniendo referencias y quien responda por ella. Peña Pobre núm. 10. 2018 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA encontrar una casa particular para comer; corta y entalla por figurita. Informar en Lamparilla núm. 11, altos. 2017 4-21

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse, una de cocinera, a la criolla y española, y la de 15 años, recién llegada, para manejar; ambas con referencias; no van por tarjetas. Concha núm. 184, Jente del Monte. 2016 4-21

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de cocinera; sabe cocinar a la española y a la criolla. Informar en Barcelona núm. 5, altos. 2044 4-21

UNA CHANDERERA RECIBIENDO LLEGADA para cocinar para dos personas y hacer la limpieza. Campanario núm. 252. 2015 4-21

DESEAN COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de cocinera; sabe cocinar a la española y a la criolla. Informar en Barcelona núm. 5, altos. 2044 4-21

UNA CHANDERERA RECIBIENDO LLEGADA para cocinar para dos personas y hacer la limpieza. Campanario núm. 252. 2015 4-21

UNA JOVEN QUE HABLA INGLES Y ESPAÑOL, solicita colocación para limpieza de habitaciones, en casa de familia respetada, no haciendo mandados; tiene referencias; Informar en Villegas núm. 34. 2032 4-21

UNA JOVEN CUBANA, DE 22 AÑOS, Educada en los Estados Unidos, que habla inglés y posee muy buena contabilidad, desea encontrar colocación, ofreciendo referencias. Recibe visitas en O'Callilly 39, Compañía Cubana de Fotógrafos, Sr. Hidalgo. 2030 4-21

SE OFRECE UN COCINERO Y REPOSICIONER peninsular, para Restaurant, Ponda, Café o casa de comercio; cocina a la española, criolla, italiana y francesa; Informar en Sitios núm. 1, carnicería. Detesta de la bebida. 2023 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano, cuartos ó de manejadora y tiene quien garantice su conducta, con informes de las casas en que ha servido; gana buen sueldo y dará razón en La Aurora, Dragones entre Amílcar y Aguilera. 2022 4-21

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de mano, cuartos ó de manejadora, ambas peninsulares y con referencias. Informar en San Lázaro núm. 277, panadería. 2047 4-21

LEAN LAS SIGUIENTES LINEAS CUANTOS SUFREN DE CALENTURAS. Una mujer, de nombre Peral, de 26 años de edad, venía muñada por la fiebre desde hacia cinco años. A pesar de su juventud tenía el verdadero aspecto de la edad decrepita; la tez terrosa, los ojos apagados, las piernas hinchadas y tan voluminosas el vientre que cualquiera la habría supuesto próxima al alumbramiento. Tan voluminoso tenía también el brazo, que, al decir de su médico, la bajaba hasta el vientre. Desde su matrimonio que se remonta a una época de seis años antes, había una casa bastante bien situada en apariencia, en mitad de una colina, pero dominando el extremo más estrecho del estanco de Melliers.

Ahora bien, esa estancada, que, que alimentaba a un molino de pan molido, estaba completamente seca en verano hasta la mitad de su extensión, y como consecuencia de esto desprende miasmas que son los que habían causado la fiebre en la degradada mujer. Su médico quería hacerla cambiar de habitación, pero esto era imposible a causa de que los esposos Peral no tenían medios de fortuna. Solamente poseían dicha casa, la cual habitaban, y no podían tan fácilmente venderla. El médico prescribió entonces vino de Quinquin Labarraque a la dosis de dos copitas después de cada comida. Quince días más tarde, la fiebre había cesado completamente, habiéndose presentado de nuevo el sueño y el apetito, y la hinchazón había también desaparecido. La mujer Peral ha continuado después habitando la casa, y, por consiguiente, ha vivido siempre bajo la influencia de los miasmas malsanos del estanco de Melliers, pero el y no de Quinquin Labarraque la ha curado tan perfectamente que jamás ha vuelto ya a tener fiebre. El uso del Quinquin Labarraque a la dosis de una ó dos copitas después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación obtenida por este medio es más radical y más segura que empleando la quinina sola a causa de que dicho medicamento contiene todos los demás principios activos de la quinina, que completan la acción de la quinina. En efecto, como quiera que el Quinquin Labarraque tiene por base un extracto completo de quinina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza, estos principios "son disueltos en el vino que sirve de vehículo, y que es de los más exquisitos y de las mejores marcas de España. En los países propicios a engendrar la fiebre, allí donde el enfermo no puede menos que permanecer en medio de los miasmas que dieron origen a su enfermedad, allí es, sobre todo, donde se aprecia mejor la acción incomparablemente superior del Quinquin Labarraque, sobre cualquier otro remedio. Por virtud de su acción, así como por el afortunado número de curaciones realizadas con este remedio, la Academia de Medicina de París ha dado su aprobación a la fórmula del Quinquin Labarraque, distinción que rara vez se otorga que prueba la confianza que los científicos de todos los países deben tener en este remedio.

SPERAL. Una mujer, de nombre Peral, de 26 años de edad, venía muñada por la fiebre desde hacia cinco años. A pesar de su juventud tenía el verdadero aspecto de la edad decrepita; la tez terrosa, los ojos apagados, las piernas hinchadas y tan voluminosas el vientre que cualquiera la habría supuesto próxima al alumbramiento. Tan voluminoso tenía también el brazo, que, al decir de su médico, la bajaba hasta el vientre. Desde su matrimonio que se remonta a una época de seis años antes, había una casa bastante bien situada en apariencia, en mitad de una colina, pero dominando el extremo más estrecho del estanco de Melliers. Ahora bien, esa estancada, que, que alimentaba a un molino de pan molido, estaba completamente seca en verano hasta la mitad de su extensión, y como consecuencia de esto desprende miasmas que son los que habían causado la fiebre en la degradada mujer. Su médico quería hacerla cambiar de habitación, pero esto era imposible a causa de que los esposos Peral no tenían medios de fortuna. Solamente poseían dicha casa, la cual habitaban, y no podían tan fácilmente venderla. El médico prescribió entonces vino de Quinquin Labarraque a la dosis de dos copitas después de cada comida. Quince días más tarde, la fiebre había cesado completamente, habiéndose presentado de nuevo el sueño y el apetito, y la hinchazón había también desaparecido. La mujer Peral ha continuado después habitando la casa, y, por consiguiente, ha vivido siempre bajo la influencia de los miasmas malsanos del estanco de Melliers, pero el y no de Quinquin Labarraque la ha curado tan perfectamente que jamás ha vuelto ya a tener fiebre. El uso del Quinquin Labarraque a la dosis de una ó dos copitas después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación obtenida por este medio es más radical y más segura que empleando la quinina sola a causa de que dicho medicamento contiene todos los demás principios activos de la quinina, que completan la acción de la quinina. En efecto, como quiera que el Quinquin Labarraque tiene por base un extracto completo de quinina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza, estos principios "son disueltos en el vino que sirve de vehículo, y que es de los más exquisitos y de las mejores marcas de España. En los países propicios a engendrar la fiebre, allí donde el enfermo no puede menos que permanecer en medio de los miasmas que dieron origen a su enfermedad, allí es, sobre todo, donde se aprecia mejor la acción incomparablemente superior del Quinquin Labarraque, sobre cualquier otro remedio. Por virtud de su acción, así como por el afortunado número de curaciones realizadas con este remedio, la Academia de Medicina de París ha dado su aprobación a la fórmula del Quinquin Labarraque, distinción que rara vez se otorga que prueba la confianza que los científicos de todos los países deben tener en este remedio.

